



PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

IESO JUAN PATIÑO TORRES MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO) 45006098

Programación didáctica

Sociolingüístico: Filosofía y Valores éticos

Curso 2017/2018





PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

ÍNDICE.

126ÍNDICE.

1.1. VALORES ÉTICOS	2
1.2. FILOSOFÍA DE CUARTO DE LA ESO	3
1.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA FILOSOFÍA	4
2.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.	6
2.1.1. OBJETIVOS CURRICULARES POR CADA UNIDAD	6
2.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.	9
2.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.	10
2.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO.	11
2.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO	12
2.5.1. OBJETIVOS DE ETAPA EN FILOSOFÍA DE LA ESO	13
3. CONTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	14
3.1. VALORES ÉTICOS Y COMPETENCIAS CLAVE	14
3.2. FILOSOFÍA DE 4º ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	15
3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE TRABAJADAS EN LA MATERIA DE FILOSOFÍA.	17
4. CONTENIDOS	30
4.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.	30
4.1.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.	30
4.1.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA UNIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	30
4.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.	37
4.2.1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO	39
4.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.	39
4.3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN 3º ESC). 41
4.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO.	41
4.4.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	42

4.4.2. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	43
4.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO	48
4.5.1. ÍNDICE DE LAS UNDADES DIDÁCTICAS TRATADAS	48
4.5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNDADES DIDÁCTICAS	49
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	50
5.1 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	50
5.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO	51
5.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR UNIDADES DE CONTENIDOS)) 51
5.1.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN	75
5.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.	76
5.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO.	76
5.2.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN	88
5.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO	89
5.3.1. CRITERIO DE CALIFICACIÓN	89
5.3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN	100
5.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO	101
5.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	101
5.4.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN	113
5.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO.	114
5.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	114
5.5.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN	124
6. METODOLOGÍA.	126
6.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	128
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	130
7.1. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad	130
7.2 Medidas extraordinarias de Atención a la Diversidad: medidas de apoyo específico	131
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	132





PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. VALORES ÉTICOS

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

1.2. FILOSOFÍA DE CUARTO DE LA ESO.

La materia Filosofía persigue que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos. Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello tanto de herramientas cognitivas teóricas como prácticas.

En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizados y evidenciados, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber y ello filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye el punto de partida.

1.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA FILOSOFÍA

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias que son propias de esta etapa de la enseñanza obligatoria.

El enfoque reflexivo, comprensivo y crítico de la materia orienta tanto los planos de enseñanza por parte del profesorado, como de aprendizaje por parte del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación, algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante los bloques en que se estructura.

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática. Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.





PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

2. OBJETIVOS.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO SOCIO-LINGÜÍSTICO

Desde el Departamento proponemos los siguientes objetivos y propuestas de actuación:

a) Mejorar la motivación de nuestros alumnos hacia el aprendizaje de todas las áreas, la convivencia, relaciones con la comunidad educativa y la participación a partir del trabajo por proyectos de centro y materia.

Propuestas de actuación:

- Realización de distinto proyectos en el área de Ciencias Sociales
- Participación en el concurso "El país de los estudiantes"
- Colaboración en el Programa Ecoescuelas
- Elaboración y creación de contenidos del proyecto de centro "JPT televisión"
- b) Enriquecer el proceso de aprendizaje utilizando las horas de refuerzo asignadas a la asignatura de Lengua Castellana en 1º de ESO.

Propuestas de actuación:

- Favorecer los trabajos en pequeños grupos
- Mejorar la motivación del alumnado que presenta dificultades en momentos determinados del curso
- c) Fomentar la lectura y la utilización de la biblioteca del centro

Propuestas de actuación:

- Reorganizar la biblioteca del centro y recuperar su servicio de préstamo
- Poner en práctica un Plan de Lectura (en todas las materias del Departamento se seleccionarán una serie de lecturas obligatorias)
- Creación de varios "clubs de lectura", que se realizarán en la biblioteca del centro
- Creación de una tarjeta/diario de lectura que recoja las lecturas del alumno
- Creación de un rincón de lectura en el espacio destinado a aula de convivencia, lo que podría incentivar el interés del alumnado por la lectura y modificar su conducta
- Impulsar la creación y el uso de bibliotecas de aula
- Continuar la colaboración con la biblioteca municipal en el desarrollo de actividades de fomento de la lectura
 - d) Participar de manera efectiva en el plan de atención a la diversidad del centro

Propuestas de actuación:

- Revisar el proceso de evaluación de los alumnos con materias pendientes de los cursos anteriores, mediante la coordinación con el responsable de pendientes del centro
- Es aconsejable la programación de actividades conjuntas para el alumnado de Sección y No Sección en las materias incluidas en la Sección Europea, con el objeto de mejorar la motivación del alumnado.
- Mayor coordinación entre el profesorado que imparte clase a cada grupo, especialmente en los grupos de No Sección.
- Buscar nuevos métodos de evaluación acordes con diferentes estilos de aprendizaje.

• Fomentar el diseño de actividades de enriquecimiento y ampliación, especialmente las destinadas al trabajo de las competencias lingüística (español e inglés) y la competencia social y ciudadana.

e) Cambio metodológico con un enfoque más práctico, con la intención de Incentivar la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Propuestas de actuación:

- Incremento del uso de nuevas tecnologías.
- Potenciar en las clases la intervención individual de los alumnos.
- Concretar los temas objeto de estudio, creando unidades didácticas más breves y con temas más acotados, para guiar adecuadamente el proceso del alumno.
- Programar ejercicios de lenguaje oral, para que los alumnos puedan comunicar y compartir sus conocimientos con los demás.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda y tratamiento de información.
- Utilizar una metodología basada en el uso de "role-play".
- Introducir y programar la autoevaluación y coevaluación en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

2.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.

2.1.1. OBJETIVOS CURRICULARES POR CADA UNIDAD.

UNIDAD 1. Supera tus límites

- 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

UNIDAD 2. Cuestión de punto de vista

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de

- oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

UNIDAD 3. Emociones y equilibrio

- 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

UNIDAD 4. A gusto contigo mismo

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

UNIDAD 5. Nuestra intimidad

- 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

UNIDAD 6. La prueba final

- 1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- 2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- 3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

2.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- **2.** Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- **3.** Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- **4.** Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- **5.** Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivosexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- **6.** Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- **9.** Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances cientificotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las

diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir
- nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- **13.** Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- **14.** Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

2.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- **K.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO.

- 1. Adquirir los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para poder formular juicios valorativos con rigor, coherencia y fundamentación racional, y realizar elecciones dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.
- 2. Lograr el desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España.
- 3. Adquirir autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente del propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.
- 4. Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
- 5. Desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas mediante el análisis, planteamiento, argumentación y búsqueda de soluciones a los problemas éticos.
- 6. Reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad y tomar conciencia de la importancia de sus valores culturales para incrementar la competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo.
- 7. Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- 8. Ejercitar procesos cognitivos que favorezcan el descubrimiento de la verdad, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y disfrutar del gusto y la satisfacción que ello produce.
- 9. Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, y utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.
- 10. Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- 11. Entender las relaciones interpersonales a partir del respeto y la igualdad.
- 12. Comprender la naturaleza social del ser humano, así como la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad.
- 13. Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.
- 14. Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

- 15. Analizar algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.
- 16. Considerar la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para toda la ciudadanía.
- 17. Reflexionar sobre los valores éticos que señala la Constitución española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea.
- 18. Establecer la relación entre el derecho y la ética.
- 19. Comprender el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.
- 20. Reflexionar acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, para asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

2.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO.

La Filosofía nos ayudará a intentar alcanzar algunos de estos objetivos de la etapa. Al mismo tiempo, podemos ver, más concretamente, como objetivos del área de Filosofía los siguientes:

- 1. Profundizar en el conocimiento de la filosofía como saber teórico y como razón práctica.
- 2. Analizar la diferencia entre filosofía, ciencia y religión.
- 3. Identificar los usos lógico y práctico de la filosofía.
- 4. Identificar la filosofía como actitud crítica.
- 5. Analizar el nacimiento de la filosofía e identificarlo en Grecia.
- 6. Identificar la primera pregunta filosófica y profundizar en los primeros autores: Sócrates, Platón, Aristóteles...
- 7. Profundizar en el conocimiento del temperamento y del carácter personales.
- 8. Comprender y extrapolar las teorías de la personalidad a contextos actuales de análisis.
- 9. Comprender la importancia de las emociones y de la motivación en la configuración del yo personal.
- 10. Discriminar entre lo que se entiende por conciencia e inconsciente.
- 11. Identificar las visiones de la humanidad de la filosofía antigua.
- 12. Profundizar en la concepción medieval del ser humano.
- 13. Reflexionar sobre la visión moderna de la naturaleza humana.
- 14. Conocer y analizar las teorías contemporáneas sobre el ser humano.
- 15. Conocer los conceptos de cultura, de civilización y de sociedad, y los elementos que conforman una cultura.
- 16. Profundizar en las diferentes etapas y en los distintos procesos de socialización.
- 17. Reconocer las diferentes actitudes humanas ante la diversidad cultural.
- 18. Distinguir entre conocimiento y opinión, y conocer los métodos de la ciencia para acercarse a la razón.
- 19. Conocer las principales teorías clásicas del conocimiento y la definición y las diversas concepciones de la verdad.
- 20. Analizar las teorías de la inteligencia de Gardner y de Goleman, y reflexionar sobre su aplicación en el mundo actual.

- 21. Encontrar el equilibrio entre la racionalidad teórica y práctica, relacionándolas con la cultura desde un punto de vista crítico.
- 22. Conocer la libertad en sus múltiples sentidos, diferenciando entre libertad negativa y libertad positiva, y relacionarla con el determinismo.
- 23. Dialogar sobre la polémica filosófica del libre albedrío.
- 24. Reflexionar sobre la diferencia entre ética y moral.
- 25. Conocer el concepto y los problemas de la bioética.
- 26. Encontrar argumentos éticos sobre el uso de la tecnología en distintos contextos.
- 27. Analizar los problemas de las éticas ambiental y de los negocios.
- 28. Pensar en la pregunta metafísica por la esencia de la realidad, cuestionándose la filosofía de la naturaleza.
- 29. Analizar el problema de la libertad y la ciencia contemporánea, y el sentido de la existencia.
- 30. Reflexionar sobre las teorías filosóficas de la vida, la existencia y la temporalidad.
- 31. Reconocer las etapas de la creatividad y sus fuentes.
- 32. Apreciar la creación artística profundizando en el sentido de belleza.

2.5.1. OBJETIVOS DE ETAPA EN FILOSOFÍA DE LA ESO

OBJETIVOS DE ETAPA La asignatura de Filosofía contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave curriculares	COMPET ENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar,	SIE

tomar decisiones y asumir responsabilidades.	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	CSC
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación	CEC

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

3.1. VALORES ÉTICOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Las materias de Valores éticos, en la etapa de la ESO, guarda relación con el desarrollo de las siguientes competencias. En cada curso iremos profundizando sobre cada una de las competencias, pero su presencia durante los cuatro cursos deberá ser patente:

- 1. Competencia en comunicación lingüística: la competencia lingüística resulta fundamental ante un conocimiento reflexivo. La tarea de pensar implica el desarrollo del lenguaje. Efectivamente, si tomamos en un cierto sentido la sentencia wittgensteniana de que los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo, comprenderemos lo que nos lleva a trabajar en nuestra materia, el desarrollo lingüístico. El apoyo de la materia a esta competencia es el propio desarrollo del pensamiento que se precisa y el esfuerzo conceptual que implica que, a su vez, debe llevar a una mayor profundización en el propio lenguaje.
- 2. La utilización del debate, la participación, la expresión de ideas y opiniones, aportar soluciones, realizar la crítica exige utilizar el lenguaje oral y escrito con exactitud, comprender distintos modos y medios de comunicación.
- 3. <u>Competencia matemática:</u> los Valores Éticos ayudan a desarrollar esta competencia. En tanto que forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. En nuestro caso iniciar al alumno en la utilización sistemática de la argumentación. Para comprender y expresar. Para reflexionar.
- 4. <u>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico</u>: En el desarrollo curricular de esta materia debemos investigar y analizar el desarrollo humano desde la perspectiva social y, ambas realidades (el conocimiento y la interacción con el mundo físico) dan pie para trabajar con una parte básica de esta competencia que no sólo debe cumplirse en cuanto a un contenido conceptual sino también de valoración y análisis.
- 5. <u>Tratamiento de la información y competencia digital:</u> La desarrollamos en un doble nivel: por un lado, con el análisis teórico y el de la realidad, el estudio de los medio de comunicación y la sociedad; por otro, con las actividades programadas en la misma, a modo de ejemplo: la búsqueda de información, participación en foros, mensajería, presentación de documentos y trabajos, blog y el uso de una página web, que llevará al alumno a desarrollar elementos informáticos.
- 6. <u>Competencia social y ciudadana</u>: se trata sin duda de la competencia que más se desarrolla en nuestra materia. Se desarrolla tanto en un nivel intelectual como en su contenido afectivo y social.

Encarnado en la creación de sujetos autónomos para una sociedad libre. No pretende simplemente tratar de hacer individuos socialmente adaptados sino de individuos críticos. Precisamente, la fuerza de la democracia es su permanente insatisfacción. La competencia presente no es una forma de asimilación social, sino una pregunta permanente. En este sentido la materia propicia la adquisición de habilidades para convivir y ejercer la ciudadanía, refuerza la autonomía y la identidad personal, permite participar, tomar decisiones, responsabilizarse de decisiones y opiniones propias, favorece las relaciones interpersonales. Contribuye también en tanto que ayuda a conocer la organización de los Estados y sociedades democráticas, la evolución de los derechos humanos, las situaciones de conflicto. Se contribuye con esta competencia en la medida que se reconocen los valores del entorno y los universales y los documentos internacionales que reconocen los derechos, deberes y libertades humanos.

- 7. Competencia cultural y artística: La comprensión y desarrollo implica la capacidad de atender a los fenómenos culturales. No se trata solo de un saber específico, sino de algo que impregna la totalidad de la acción humana incluyendo las obras de la cultura y el arte. Las obras culturales y artísticas son productos sociales, no deben escapar al análisis ético y moral. En nuestra acción docente, a través del uso de películas y obras culturales y artísticas vamos a intentar lograr que el análisis del lenguaje artístico, ya de imágenes ya de palabras, no quede en una mera sintaxis esteticista sino que lleve consigo el análisis social, ético y moral.
- 8. Competencia para aprender a aprender: la finalidad de la materia no es en sí misma la de enseñar algo concreto, sino a hacer la tarea de pensar, de buscar, de reflexionar, de argumentar, de comparar... Y precisamente esa es la competencia aquí atribuida. Se fomenta el trabajo en grupo, la argumentación sistemática, la crítica del conocimiento, información y opinión.
- 9. Autonomía e iniciativa personal: la autonomía es la propia base no sólo de la acción moral sino, a su vez y seguramente por ello, del sujeto. Por iniciativa personal entendemos la capacidad de ser autónomo, buscar la reflexión personal frente a los prejuicios sociales, frente a los problemas, no dejarse llevar ciegamente, sino mantener una perspectiva crítica ante el mundo y la realidad. Porque la iniciativa individual no es sólo aquella capaz de aprovechar las circunstancias sino también de aquel otro que transforma la realidad de acuerdo a un plan de humanización, aquello que en la modernidad era el sueño del sujeto como realidad universal y emancipatoria. Se contribuye a partir de la planificación y la participación, la toma de decisiones y la asunción de consecuencias. Está en la línea de construcción del pensamiento propio y la toma de posición ante distintas situaciones y soluciones.
- 10. <u>Competencia emocional</u>: Desarrollamos esta competencia desde la satisfacción que genera la respuesta libre pero responsable y moralmente comprometida con la construcción de una sociedad cada vez más justa y cohesionada.

3.2. FILOSOFÍA DE 4º ESO Y COMPETENCIAS CLAVE.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

Comunicación lingüística: CCL

Competencia matemática y competencias básicas

en ciencia y tecnología: CMCT

Competencia digital: CD

Aprender a aprender: CPAA

Competencias sociales y cívicas: CSC

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIE

Conciencia y expresiones culturales: CEC

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

- 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).
- 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
- 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

- 1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
- 2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
- 3. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
- 4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
- 5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
- 6. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.

7. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE TRABAJADAS EN LA MATERIA DE FILOSOFÍA.

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero, además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino, sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de

este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

 Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

– La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.

- El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas.
 - El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo.
- La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.
- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la

conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.
- Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.
- Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

– Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica –propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización– no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.

Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber

transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta trasferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y

mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la

educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación;
 capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

 Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Cultural y artística

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

 El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y
 emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal
 (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con
 las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.





PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

4. CONTENIDOS

- 4.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO.
- 4.1.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN.

	Primer Trimestre			
Unidad Primera	Supera tus límites	6 semanas 12 sesiones		
Unidad Segunda	Cuestión de punto de vista	6 semanas 12 sesiones		
S	Prueba escrita			
d d	Segundo Trimestre			
Unidad	Emociones y equilibrio	5 semanas 10 sesiones		
Unidad	A gusto contigo mismo	5 semanas 10 sesiones		
n D	Prueba escrita			
	Tercer Trimestre			
Unidad quinta	Nuestra intimidad	6 semanas 12 sesiones		
Unidad sexta.	La prueba final	6 semanas 12 sesiones		
n	Prueba escrita			

4.1.2. RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA UNIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES.

UNIDAD 1. SUPERA TUS LÍMITES.

CONTENIDOS			CRITERIOS DE	
CONTENIDO CURRICULAI ETAPA		E LA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	ETTAT TIA OTÓNI
BLOQUE DIGNIDAD	1. DE	LA LA	• El autoconcepto: Desarrollo de una imagen ajustada y	B1-2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la

PERSONA

- positiva de uno mismo. Valoración positiva de habilidades y capacidades propias.
- La voluntad y el espíritu de superación. Habilidades y estrategias para superar la frustración.
- La perseverancia, la asertividad y las actitudes proactivas.
- La responsabilidad ante la toma de decisiones autónomas. Consecuencias de las acciones para uno mismo y para los demás.
- Identificación de metas y objetivos. Toma de decisiones. Estrategias de planificación. La importancia de los deseos y la proyección de futuro.
- Elaboración de una gráfica.
 Representación de la temperatura vital: interrelación de rasgos de carácter concernientes a la perseverancia y el espíritu de superación.
- Actitudes de empatía, respeto, solidaridad y cooperación hacia todas las personas.

- adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.
- **B1-5.** Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.
- B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
- B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE	
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	Trans transfer
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	 Expresión de conocimientos, decisiones, opiniones, valoraciones y sentimientos de forma sincera, empática, respetuosa, asertiva y empleando un lenguaje positivo. Actitudes de interés, respeto y escucha activa durante las interacciones sociales. Elaboración de una página Web: la importancia y la necesidad del espíritu de superación de las personas. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. B2-5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

UNIDAD 2. CUESTIÓN DE PUNTO DE VISTA.

CONTENIDOS		CDITEDIOS DE
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA	 La empatía en las relaciones humanas. La capacidad de ponerse en el lugar del otro. La consideración, la tolerancia y la solidaridad. La evaluación de las acciones y el compromiso personal. Descripción de cualidades humanas y valoración personal de la importancia de dichas cualidades en la convivencia. Reconocimiento y descripción de emociones. 	B1-4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. B1-7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	 La naturaleza social del ser humano. Reconocimiento de la importancia de la vida en sociedad para las personas. Valoración del comportamiento ético en las relaciones sociales. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

UNIDAD 3. EMOCIONES Y EQUILIBRIO.

CONTENIDOS			
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA La importancia de la libertad. La construcción de la propia identidad. El valor de la voluntad.	 La creación de un superhéroe. La voluntad. La serenidad. Un acto heroico. 	B1-5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES • Las relaciones justas, respetuosas y satisfactorias en función de los valores éticos.	 La creación de un superhéroe. La voluntad. La serenidad. Un acto heroico. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. B2-6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	

UNIDAD 4. A GUSTO CONTIGO MISMO.

CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA • La construcción de la propia identidad. • El valor de la voluntad.	 Diseño de un anuncio. La propia imagen. Los hábitos saludables. Evolución y distorsión. 	B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES • Los valores éticos. • La naturaleza social del ser humano. • Los agentes sociales y la influencia en el desarrollo moral.	 Diseño de un anuncio. La propia imagen. Los hábitos saludables. Evolución y distorsión. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

UNIDAD 5. NUESTRA INTIMIDAD.

CONTENIDOS		CD/MEDICO DE
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
 BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA El concepto de persona digna y libre. La importancia de la libertad. La construcción de la propia identidad. 	 La celebración de un juicio. La intimidad. Inclinaciones personales sobre la intimidad. Peces gato o perfiles falsos en las redes sociales. 	B1-1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. B1-4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES • Los valores éticos. • La naturaleza social del ser humano. • Los agentes sociales y la influencia en el desarrollo moral. • Las relaciones justas, respetuosas y satisfactorias en función de los valores éticos.	 La celebración de un juicio. La intimidad. Inclinaciones personales sobre la intimidad. Peces gato o perfiles falsos en las redes sociales. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. B2-6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

UNIDAD 6. LA PRUEBA FINAL.

CONTENIDOS		CDITEDIOS DE
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
 BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA El concepto de persona digna y libre. La capacidad de ponerse en el lugar del otro. La evaluación de las acciones y el compromiso personal. La importancia de la libertad. La construcción de la propia identidad. El valor de la voluntad. 	 La toma de decisiones. Significado de ser persona. Los logros. Ídolos cotidianos. 	B1-1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. B1-4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES • Los valores éticos. • La naturaleza social del ser humano. • Los agentes sociales y la influencia en el desarrollo moral. • Las relaciones justas, respetuosas y satisfactorias en función de los valores éticos.	 La toma de decisiones. Significado de ser persona. Los logros. Ídolos cotidianos. 	B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. B2-6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

4.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.

Los contenidos del currículo oficial de la asignatura, son:

Bloque 1. La justicia y la política

- La teoría política de Aristóteles. Vinculación de la Ética con la Política y con la Justicia.
- El bien común y la felicidad.
- Fundamentos éticos de la DUDH, de las democracias modernas. Sus defectos y peligros
- El Estado de derecho y división de poderes como garantes de los DDHH.
- La participación ciudadana en la vida política.
- Los riesgos de la democracia.
- Fundamentos éticos de la Constitución Española de 1978.
- Los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona en la Constitución Española y su adecuación a la DUDH.
- Conceptos preliminares de la Constitución Española.
- La UE, sus objetivos y su fundamento ético.
- Beneficios y compromisos adquiridos por los Estados miembros.

Bloque 2. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.
- Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.
- Los principales problemas bioéticos.
- Peligros de la tecnodependencia.
- Adicción y deshumanización.

En base a estos contenidos, los aplicaremos en el estudio y trabajo de tres unidades didácticas, una por trimestre. Hemos elegido esta manera de proceder porque, además del libro de texto, trabajaremos actividades que pueden incardinarse perfectamente en alguna de estas tres unidades. Al mismo tiempo, al tener sólo una hora de clase a la semana, pensamos que es una manera de reunir los contenidos y no provocar que el alumno se "pierda" entre muchas unidades distintas. También pensamos que, de esta forma, las pruebas presenciales que realizaremos serán tres, una por trimestre, por lo que el tiempo empleado en ellas será menor que si dividiéramos los bloques en más unidades. Así, las unidades serán las siguientes:

Bloques	Unidades	Trimestre
1 Justicia y Política.	Unidad 1. La justicia en la polis.	Primero
2. Democracia y derechos humanos	Unidad 2. La democracia, los derechos humanos y la Unión Europea.	Segundo
3. Ética, ciencia y tecnología	Unidad 3. Los valores éticos y la tecnología.	Tercero

UNIDAD 1. La justicia en la polis

- o ¿Cómo reconocemos lo justo?
- o La justicia como equilibrio.
- o A cada cual lo que le corresponde.
- o La política
- o La reflexión política
- o El objetivo de la política.

- o La democracia.
- o Siglo XX: derechos y constituciones.

UNIDAD 2. La democracia, los derechos humanos y la Unión Europea.

- o La ONU y los derechos humanos.
- o Democracia y Estado de derecho.
- o Estados constitucionales.
- o La Constitución y los valores.
- o La ciudadanía en una democracia.
- oPolítica y ciudadanía.
- oLa ciudadanía griega.
- oLa democracia.
- o Ejercer la ciudadanía democrática.

UNIDAD 3. Los valores éticos y la tecnología.

- oCómo funciona la Unión Europea.
- OLa cuestión de la soberanía.
- oLa ciudadanía de la Unión Europea.
- oTecnología y ética.
- oLa Primera Revolución Industrial.
- oLa Segunda Revolución Industrial.
- oLa Tercera Revolución Industrial.
- OSaber usar la tecnología.

4.2.1. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE 2º ESO.

e,	Primer Trimestre	
Unidad Primera	La justicia en la polis	12 semanas 12 sesiones
Unic	Prueba escrita	
	Segundo Trimestre	
Unidad segunda	La democracia, los derechos humanos y la Unión Europea	10 semanas 10 sesiones
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Prueba escrita	
	Tercer Trimestre	
Unidad	Los valores éticos y la tecnología	12 semanas 12 sesiones
	Prueba escrita	

4.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.

Los contenidos de la asignatura de Valores Éticos de 3º de la ESO estarán divididos en tres unidades, una por trimestre, por las mismas razones que apuntamos en el apartado anterior: al ser una materia de solo una hora lectiva por semana, pensamos que emplearemos mejor el tiempo si dedicamos una hora al trimestre a realizar la prueba escrita. Al mismo tiempo, como los bloques de contenidos se pueden agrupar en tres temas generales, el alumno tendrá "más a mano" las diferentes problemáticas que tratemos a lo largo del curso. Las unidades serán las siguientes:

Bloque 1. La reflexión ética.

Importancia y diferencias entre ética y moral.

Naturaleza moral del ser humano. Diferencias entre la conducta instintiva y la conducta racional y libre.

Las etapas del desarrollo moral, según Piaget y Köhlberg.

La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral

Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.

Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.

Los valores y su clasificación. Características y funciones.

Definición de norma y de norma ética. Diferentes tipos de normas.

El relativismo y el objetivismo moral: los sofistas y Sócrates.

Bloque 2. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Relaciones entre Ética, Derecho y Justicia.

El iusnaturalismo, el positivismo jurídico y el convencionalismo.

El origen histórico y la importancia política y ética de la DUDH y de la ONU.

El concepto de dignidad personal en la DUDH.

Análisis de la estructura de la DUDH.

Primera, segunda y tercera generación de los Derechos Humanos.

Origen histórico e importancia de los derechos de la mujer y de la infancia.

Problemas y retos en la aplicación de la DUDH en el mundo actual.

Instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos,

Dividiremos estos dos bloques en tres UNIDADES DIDÁCTICAS, ya que, debido a que tenemos solamente una hora semanal, pensamos que es favorable que los alumnos tengan una unidad por trimestre, para que localicen los temas tratados en ellas de una manera rápida y cómoda para ellos. Las unidades quedarán repartidas de la siguiente manera:

Bloques	Unidades	Trimestre
1 La ética.	Unidad 1. La reflexión ética	Primero
2. Ética y Justicia.	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	Segundo
3. Valores éticos, el Derecho y la DUDH	Unidad 3. Valores éticos y derechos humanos	Tercero

4.3.1. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN 3º ESO.

	Primer Trimestre	
Unidad Primera	Unidad 1. La reflexión ética	11semanas 11 sesiones
Un Pri	Prueba escrita	
	Segundo Trimestre	
Unidad	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	12 semanas 12 sesiones
Un	Prueba escrita	
	Tercer Trimestre	
Unidad	Unidad 3. Valores éticos y derechos humanos	11 semanas 11 sesiones
Un	Prueba escrita	

4.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO.

Los contenidos de la materia de 4º de la ESO "Valores éticos" se agrupan en seis bloques. Hemos elegido una UNIDAD DIDÁCTICA por trimestre para que el alumno disponga de una manera mejor localizada del material correspondiente y así no hacer unidades de pocos estándares. Aun así, los estándares designados para cada Unidad no son, en ningún momento, excesivos y pueden ser comprendidos por el alumnado y el profesorado.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

Los bloques de contenidos y la materia que ha de darse en cada contenido son los siguientes:

- 1. La dignidad de la persona (UNIDAD 1)
- La dignidad de la persona como origen y fundamento de la DUDH.
- La DUDH como expresión jurídica y moral de las características esenciales del ser humano.
- 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en als relaciones interpersonales (UNIDAD 1)
- El Estado como garante de los derechos del individuo, según la DUDH.
- Las libertades individuales como límites al poder del Estado, según la DUDH.
- El concepto de globalización y su importancia moral y política.
- Regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

- 3. La reflexión ética. (UNIDAD 2)
- La necesidad de la Ética para proteger los Derechos Humanos.
- Los nuevos campos de la ética en el siglo XXI.
- La importancia del contexto social y cultural para la configuración de n proyecto personal.
- Características de las éticas formales.
- La autonomía moral, según la ética kantiana.
- · La Ética del Discurso como ética formal. Sus semejanzas y diferencias con la ética de Kant.
- 4. La justicia y la política (UNIDAD 2)
- Democracia y Justicia.
- La difusión de la DUDH como tarea del Estado y de los ciudadanos.
- La Democracia y la participación ciudadana como garantes de los Derechos Humanos.
- Deberes de los Estados en la protección de los Derechos Humanos frente a los peligros de la globalización
- 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. (UNIDAD 3)
- La necesidad de las leyes jurídicas y su fundamentación ética.
- Principios básicos de la teoría de Rawls.
- La DUDH como ideales para la humanidad. Dificultades para su cumplimiento.
- Instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los Derechos humanos.
- Los derechos a la seguridad y a la paz como compromisos fundamentales del pueblo español.
- Los compromisos internacionales de España en defensa de la seguridad y la paz en el mundo.
- El papel de las Fuerzas Armadas en la defensa de los derechos a la seguridad y a la paz internacionales.
- 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. (UNIDAD 3)
- Límites éticos en la investigación científica y tecnológica.
- Fundamentación de la ética deontológica en la ciencia, en la tecnología y en el mundo laboral, financiero y empresarial.

4.4.1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Hemos dividido el temario en tres unidades, relativas a los tres trimestres. Estas tres unidades tocan, cada una, dos de los bloques del currículo. Hemos preferido estudiar una unidad por trimestre, ya que los contenidos están relacionados y el alumno puede desarrollar un punto de vista más completo de los diferentes bloques del currículo. Además, así evitaremos tener unidades con escaso contenido y con muy pocos estándares evaluables. De la forma en que lo hacemos, cada unidad tiene un número de estándares proporcionado. Las sesiones que vamos a utilizar en cada unidad van de las 11 a las 12, al tener sólo clase un día a la semana.

Bloques	Unidades	Trimestre	Número total de sesiones
 La dignidad de la persona La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. 	Unidad 1. La dignidad y los derechos humanos.	Primero	11
3. La reflexión ética. 4. La justicia y la política.	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	Segundo	11
 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. 	Unidad 3. Valores éticos, tratados internacionales y tecnología.	Tercero	12

4.4.2. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Unidad 1. La dignidad y los derechos humanos.

Bloque 1. La dignidad de la persona

- 1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.
 - 1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - 1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
 - 1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- 1. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.
 - 1.1. Comenta, según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
 - 1.2. Explica los límites del Estado que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos en los artículos 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que este debe proteger y respetar.
 - 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
- 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema.
 - 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
 - 2.2. Señala los peligros que este fenómeno encierra si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
 - 2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
 - 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.

Bloque 3. La reflexión ética

- 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.
 - 1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
 - 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como el profesional, la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otros.

- 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.
 - 2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
- 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
 - 3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
 - 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la ética universal.
 - 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
- 4. Identificar la ética del discurso como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.
 - 4.1. Justifica por qué la ética del discurso es una ética formal y en qué consiste el imperativo categórico que formula, identificando las similitudes y diferencias con el imperativo de la ética de Kant.
 - 4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. La justicia y la política

- 1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos, tanto en su vida personal como social.
 - 1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección

de los representantes públicos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

- 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.
 - 2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
 - 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los derechos humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Unidad 3. Valores éticos, tratados internacionales y tecnología.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

- 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
 - 1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
 - 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que estos implican el desacato a las leyes del Estado.
- 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.
 - 2.1. Busca información en Internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de

- ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone.
- 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
- 3. Valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios y voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.
 - 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
 - 3.2. Señala algunas de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
 - 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual acerca de algunas de las instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los derechos humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc., así como el Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
- 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.
 - 4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).
 - 4.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
 - 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
- 5. Conocer la misión atribuida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

- 5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
- 5.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
- 5.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

- 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos humanos y valores éticos.
 - 1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
- 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.
 - 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control, así como la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

4.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO.

4.5.1. ÍNDICE DE LAS UNDADES DIDÁCTICAS TRATADAS.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas Comunidades Autónomas, se establece un curso escolar de Filosofía distribuido en las siguientes ocho unidades didácticas más un Anexo.

Filosofía 4.º ESO

Unidad 1: Qué es la filosofía

Unidad 3: El ser humano y el sentido de la existencia

Unidad 4: El ser humano desde la psicología

Unidad 5: Socialización

Unidad 7: La libertad

Unidad 8: La creatividad

Anexo: Textos (para cada una de las unidades)

4.5.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNDADES DIDÁCTICAS

Distribución de las ocho unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

Bloques	Unidades	Trimestre	Número de sesiones
1 La Filosofía	Unidad 1 Qué es la filosofía	Primero	11
2 Identidad personal	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		11
2 Identidad personal	Unidad 4 El ser humano desde la psicología	Segundo	12
3 Socialización	Unidad 5 Socialización	Segundo	11
4 Transformación Unidad 7 La libertad Unidad 8 La creatividad		Tercero Tercero	10 9





2017/2018

PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Las distintas estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

- Observación directa: mediante ella queremos exponer a los alumnos a situaciones espontáneas y evaluar su comportamiento, de tal modo que podamos ver si han asimilado en su comportamiento los contenidos y las actitudes tratadas en la materia. Dentro de este apartado distinguimos diferentes instrumentos de observación:
 - Registro anecdótico: Recogemos los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
 - Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los cuales el profesor anota su presencia o ausencia en el comportamiento del alumno.
 - <u>Diario de clase</u>: Se anota el trabajo diario del alumno, tanto en el ámbito de la clase como el desarrollo del trabajo en casa.
- Revisión de Tareas del alumno: La utilizaremos para evaluar procedimientos. Distinguimos dos instrumentos para evaluar este apartado:
 - <u>Análisis del cuaderno de clase</u>: Revisaremos si el alumno realiza las tareas, si toma apuntes y
 realiza esquemas de las unidades, si corrige los errores, así como podremos evaluar la
 ortografía y la caligrafía. Informaremos al alumno de los aspectos positivos y de aquellos que
 debe mejorar.
 - <u>Producciones</u>: En este apartado evaluaremos aquellas actividades "extraordinarias" que se desarrollarán en el trabajo diario, tales como redacciones, disertaciones, resúmenes, fichas de visionado de películas o fichas de lectura de los libros propuestos para la materia.
- Pruebas específicas: Las utilizaremos para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (ya sean orales o escritos) son una prueba estándar cuya familiarización por parte del alumnado se da en general en esta etapa. Estas pruebas estarán orientadas según los estándares que querremos evaluar en cada caso. Dentro de esta estrategia contemplamos varios instrumentos:
 - Preguntas de respuesta corta: Se pide al alumno una información breve y concreta.
 - <u>Preguntas de texto incompleto</u>: Para evaluar si el alumno ha asimilado la terminología. Son preguntas de memorización y comprensión.
 - <u>Preguntas de emparejamiento</u>: Se determina si el alumno es capaz de relacionar dos columnas de palabras expuestas en vertical. Valoraremos si el alumno ha comprendido la "extensión" del concepto.
 - <u>Preguntas de opción múltiple</u>: Para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
 - <u>Preguntas de verdadero o falso</u>: Las utilizaremos para diferenciar los hechos y opiniones, haciendo que el alumno discrimine así a favor de los primeros.
- Entrevistas: Mediante ellas podremos verificar que el alumno ha asimilado los contenidos, procedimientos y actitudes que se han impartido en clase. Nos servirán como método de supervisión de la tarea educadora.
- Autoevaluación: El alumno deberá juzgar si ha adquirido los requisitos para tener una calificación positiva, resaltando las deficiencias que pueda haber tenido.

• Coevaluación: La evaluación se hará a partir de los propios compañeros de clase. Opinamos que esta es una técnica que puede darse en este nivel, posibilitando que el alumno se vea como parte de una comunidad educativa.

Evaluación de la propia actividad docente.

La evaluación de los procesos de enseñanza se centra en los **procesos** y la **práctica** docente en relación con el logro de objetivos educativos del **currículo**. Esto es, se evalúan las decisiones sobre metodología, la conveniencia de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, la previsión de medidas para atender a la diversidad, etc. Los sujetos que intervienen en la educación se concretan en el Consejo Escolar, el Claustro, las Administraciones Educativas y la Inspección educativa. En cuanto a las técnicas que se usarán, serán:

- <u>Técnicas de recogida de información</u> de fuentes documentales y archivos
- <u>Técnicas que desarrollen procesos comunicativos</u> y de discusión grupal, como los grupos de discusión.
- Técnicas de observación y de encuesta.

Esta evaluación del proceso será continua y se apoyará en la propia observación, en conversaciones con el resto del profesorado, en un cuestionario de auto-evaluación (cualitativo o cuantitativo), en una conversación grupal con los alumnos, al final de cada unidad... todo lo cual se registrará para realizar las modificaciones oportunas.

➤ Para la <u>evaluación de la propia tarea DOCENTE</u> la premisa principal será la auto-observación y la reflexión crítica.

Algunos de los criterios para poder abordar esta evaluación serán:

- Si he intercambiado opiniones con los compañeros del nivel
- Si he adoptado un papel directivo y orientador.
- Si he partido de los conocimientos previos.
- Si he promovido un aprendizaje significativo.
- Si he organizado los contenidos en torno a un enfoque globalizador.
- Si he logrado una adecuada distribución espacial y temporal.
- Si he creado un clima de afecto y confianza.
- Si he tenido presentes los cauces de participación familiar.
- Propuestas de mejora.

5.1. VALORES ÉTICOS DE 1º ESO

5.1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (POR UNIDADES DE CONTENIDOS)

A continuación reflejamos los criterios de evaluación de la materia, así como sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables y sus indicadores de logro. Respetamos el Real Decreto 1105/2014, de 26 de Diciembre, en el que se dividen los criterios de evaluación en seis bloques, de los cuales los dos primeros los daremos en la materia de 1º de E.S.O. Cada bloque lo distinguimos por B1 o B2. También, dentro de cada unidad, indicamos qué competencias clave trabajaremos en cada caso y con qué actividades del libro de texto. Por último, los estándares los dividimos en Básicos (60%), Intermedios (30%) y Avanzados (10%).

UNIDAD 1. SUPERA TUS LÍMITES.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE	ESTÁNDARES			
EVALUACIÓN CURRICULARE S	DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	B1-2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. (10%)	 Adquiere habilidades y estrategias que le permiten tomar decisiones adecuadas en su desarrollo para ampliar su autonomía personal. Explica la diferencia entre las actitudes reactivas y las actitudes proactivas y su modo de influencia tanto en sí mismo como en los demás. 	Págs. 12 y 14	CL AA CSC
B1-5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	B1-5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. (7,5%)	Explica la importancia de tener deseos, tomar decisiones, marcarse objetivos y metas, planificar formas de actuación y asumir responsabilida des para alcanzarlos.	Págs. 4, 9, 12 y 13	CL CSC AA IE
	B1-5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad,	Identifica y expresa de forma positiva y ajustada habilidades y capacidades propias.	Págs. 6, 12, 13 y 15	CL CSC

explicando las	• Expresa
razones de su	comportamien
elección.(10%)	tos y actitudes
	de su
	personalidad y
	carácter que
	son potenciales
	o que puede
	mejorar.
	• Explica su
	forma de
	actuación para
	llevarlo a cabo
	y las
	responsabilida
	des que debe
	asumir para
	ello.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	B1-8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la	*	Págs. 4, 5, 9, 12 y 13	CL AA CSC

perseverancia y el espíritu de

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-9. Comprender y apreciar la	conciencia y	Muestra autonomía y		
capacidad del ser	aprecia la	•		
humano, para	capacidad que	ante la toma de		CSC
influir de manera	1	decisiones y la	Págs. 7, 8, 10,	AA
consciente y voluntaria en la	modelar su propia identidad y hacer	propuesta de metas v	11, 13 y 15	CEC
construcción de su	2	objetivos.	,	
propia identidad,				CD
conforme a los	·			
valores éticos y así	amable, generosa,			
mejorar su	respetuosa,			

autoestima.	solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. (10%)			
	B1-9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. (7,5%)	Expresa sus decisiones, planes, metas y objetivos con respeto, empatía y asertividad. Expresa causas y consecuencias de sus decisiones Mantiene una resiliencia adecuada.	Págs. 6, 7, 8, 9, 10 y 11 Págs. 7, 8, 10, 11, 13 y 15	CL CSC AA

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. (10%)	Elabora una página Web en la que vuelca su impresión del mundo y argumenta la importancia y la necesidad del espíritu de superación de las personas. Expone contenidos adecuados, con respeto y responsabilida d.	Págs. 6, 7, 8, 9, 10 y 11	CSC AA IE CD
B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y	B2-2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que	Hace búsquedas significativas en Internet para hallar	Págs. 9 y 15	CSC AA IE

cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. (7,5%)	información sobre la trayectoria de diferentes personajes conocidos. Se cuestiona aspectos comunes en sus carreras y sus actitudes. Elige ejemplos de superación y valora el tesón en la consecución de los objetivos.		CD
B2-5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	B2-5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. (10%)	Muestra actitudes de escucha activa, interés, empatía, respeto, cooperación e interés hacia todas las personas sin excepción durante las interacciones del aula.	Págs. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	CL CSC

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (CONTINUACIÓN)

EVALUACIÓN CURRICULARE S	DE APRENDIZAJ E	S DE LOGRO	S	S
B2-5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	B2-5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.(7,5%)	 Expresa sus conocimientos, decisiones, valoraciones y sentimientos con empatía y respeto, y empleando un lenguaje positivo. Se expresa con sinceridad y claridad y se esfuerza por hacerse entender. 	Págs. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	CL CSC

UNIDAD 2. CUESTIÓN DE PUNTO DE VISTA.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminació n en el ser humano. (30%)	• Identifica y menciona algunos factores sobre distintas situaciones donde las diferentes culturas, etnias o religiones son una fuente de conflicto e influyen en su construcción, apreciando la capacidad de cambiar de opinión y empatizar con los demás.	Pags. 27, 30 y 31	CL CD AA CSC
B1-7. Analizar en qué consiste la	B1-7.2. Explica en qué consisten las	Analiza y describe	Pags. 20, 23, 28, 29 y 31	CL

inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. (10%)	situaciones relacionadas con experiencias en las que las emociones y los sentimientos determinan un comportamien to que refleja a vida moral de los protagonistas.		CD AA CSC
B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. (30%)	• Reflexiona y describe la relación entre las cosas que le cuesta más hacer y la perseverancia, relacionándola con las habilidades emocionales y con la adquisición de las virtudes éticas, e interesándose por cómo se sentían sus compañeros en la misma o similar situación.	Págs. 22, 27, 30 y 31	CL AA CSC

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	acerca de la	Observa, reflexiona y expresa, en grupo, su opinión sobre la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad, manifestando las razones que mueven a unos y otros ante a comprometers e ante situaciones que provocan momentos de gran intensidad emocional.	Págs. 22, 23, 24, 25, 27 y 31	CL AA CSC

UNIDAD 3. EMOCIONES Y EQUILIBRIO.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las	Analiza los diferentes valores éticos, elige y justifica los que considera más importantes y confecciona una lista de valores éticos deseables.	Págs. 32 y 34	CL CD AA CSC
B1-8. Estimar la importancia del	B1-8.3. Utiliza la introspección	• Medita sobre sus	Págs. 32, 33, 34, 38, 39, 40, 41,	CL

			Т	7
desarrollo de la	como medio para	sentimientos,	42 y 43	CD
inteligencia	reconocer sus	sus emociones y		AA
emocional y su	<mark>propias</mark>	sus ideas,		CSC
influencia en la	emociones,	justificando la		CSC
construcción de la	<mark>sentimientos y</mark>	manera de		
personalidad y su	estados de ánimo,	ejercer un		
carácter moral,	con el fin de	control sobre		
siendo capaz de	tener un mayor	ellos; analiza		
utilizar la	<mark>autocontr</mark> ol de	diferentes		
introspección para	<mark>ellos y ser capaz</mark>	situaciones y se		
reconocer	de automotivarse,	pone		
emociones y	convirtiéndose en	mentalmente en		
sentimientos en su	<mark>el dueño de su</mark>	el lugar del		
interior, con el fin	<mark>propia conducta.</mark>	protagonista;		
de mejorar sus	(10%)	relaciona lo que		
habilidades		cree que sentiría		
emocionales.		con sus propios		
		sentimientos y		
		con su		
		conducta.		
B1-9. Comprender	B1-9.1. Toma	Reflexiona		
y apreciar la	conciencia y	sobre acciones y		
capacidad del ser	aprecia la	comportamient		
humano, para	capacidad que	os de algunos		
influir de manera	posee para	héroes que han		
consciente y	modelar su	realizado		
voluntaria en la	propia identidad	grandes		
construcción de su				
construcción de su	<mark>y hacer de sí</mark>	hazañas; analiza		CL
propia identidad,	y hacer de sí mismo una	hazañas; analiza su propia	Págs. 32, 33, 34,	
	7	· ·	Págs. 32, 33, 34, 40, 41, 42 y 43	СМСТ
propia identidad,	mismo una	su propia	_	
propia identidad, conforme a los	mismo una persona justa,	su propia capacidad de ser	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así	mismo una persona justa, sincera, tolerante,	su propia capacidad de ser una persona	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su	mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa,	su propia capacidad de ser una persona digna de ser	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su	mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa,	su propia capacidad de ser una persona digna de ser apreciada por	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su	mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta,	su propia capacidad de ser una persona digna de ser apreciada por ella misma,	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su	mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una	su propia capacidad de ser una persona digna de ser apreciada por ella misma, independientem	_	СМСТ
propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su	mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de	su propia capacidad de ser una persona digna de ser apreciada por ella misma, independientem	_	СМСТ

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-1. Conocer los	B2-1.1. Explica	• Valora y		
fundamentos de la	por qué el ser	explica las		CL
naturaleza social del	humano es social	consecuencias	Págs. 33, 35, 36, 40, 41 y 43	AA
ser humano y la	por naturaleza y	que tiene el	40, 41 y 43	
relación dialéctica	valora las	comportamien		CSC
que se establece	consecuencias	to y el		

entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	que tiene este hecho en su vida personal y moral. (12%)	compromiso que el ser humano debe tener con la sociedad y en su propia vida personal moral, justificándolo con ejemplos tomados de la vida real.		
	B2-1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. (12%)	Observa, reflexiona y expresa, en grupo, su opinión sobre la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad, manifestando las razones que mueven a unos y otros ante a comprometers e ante situaciones que provocan momentos de gran intensidad emocional.	Págs. 33, 35, 36, 40 y 43	CL CD AA CSC
	razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este	• Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus	Págs. 32, 33, 34, 40, 41, 42 y 43	CL CMCT CD AA CSC IE CEC

tema. (0%) conclusion	ones,	
	acerca d	le este	
	tema.		

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	B2-6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. (12%)	Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales , entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	Págs. 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42 y 43	CL CMCT CD AA CSC IE CEC
	B2-6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. (12%)	• Analiza los diferentes valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, elige y justifica los que considera más importantes, confeccionand o una lista de valores éticos deseables.	Págs. 32, 34, 37, 38 y 39	CL AA CSC
	B2-6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de	Reflexiona sobre el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro en situaciones de emergencia,	Págs. 32 y 43	CL AA CSC

	forma inminente,	analizando su	
	colaborando en la	propia	
	medida de sus	capacidad para	
	posibilidades, a	prestar auxilio	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	prestar primeros	e intentando	
	auxilios, en casos	mejorarla.	
l e	de emergencia.	,	
	(10%)		
		,	

UNIDAD 4. A GUSTO CONTIGO MISMO.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	B1-8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. (20%)	Medita sobre sus sentimientos, sus emociones y sus ideas, justificando la manera de ejercer un control sobre ellos; analiza diferentes situaciones y se pone mentalmente en el lugar del protagonista; relaciona lo que cree que sentiría con sus propios sentimientos y con su conducta.	Págs. 45, 46, 50, 52 y 53	CL CSC
B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	BI-9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. (20%)	Reflexiona sobre acciones y comportamient os de algunas ejemplares; analiza su propia capacidad de ser una persona digna de ser apreciada por ella misma, independientem ente del aspecto físico.	Págs. 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52 y 53	CL CD AA CSC

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE	ESTÁNDARES			
EVALUACIÓN	DE	INDICADORE	ACTIVIDADE	COMPETENCIA
CURRICULARE	APRENDIZAJ	S DE LOGRO	S	S
S 1 C 1	E	• Valora v		
B2-1. Conocer los fundamentos de la	B2-1.1. Explica por qué el ser	• Valora y explica las		
naturaleza social del	humano es social	consecuencias		
ser humano y la	por naturaleza y	que tiene la		
relación dialéctica	valora las	propia imagen	Págs. 44, 45, 47,	CL
que se establece	consecuencias	en la vida	1 ags. 44, 45, 47, 48 y 50	CSC
entre éste y la	que tiene este	personal,		CSC
sociedad, estimando la importancia de	hecho en su vida personal y moral.	justificándolo		
una vida social	(10%)	con ejemplos tomados de la		
dirigida por los	(1070)	vida real.		
valores éticos.	B2-1.2. Discierne	Observa,		
	y expresa, en	reflexiona y		
	pequeños grupos,	expresa, en		
	acerca de la	grupo, su		
	<mark>influencia mutua</mark>	opinión sobre		
	que se establece	la influencia		
	entre el individuo y la sociedad.	mutua que se establece entre		CL
	(15%)	el individuo y	Págs. 44, 45, 47,	CD
	(1370)	la sociedad,	48, 50, 51, 52,	AA
		manifestando	53, 54 y 55	
		las razones que		CSC
		mueven a unos		
		y otros a		
		dejarse influir por los		
		anuncios y a		
		influir en ellos.		
B2-2. Describir y	B2-2.2.	• Identifica y		
valorar la	Ejemplifica, en	describe, en		
importancia de la	<mark>colaboración</mark>	colaboración		
influencia del	grupal, la	grupal,		
entorno social y	influencia que	ejemplos		
cultural en el desarrollo moral de	tienen en la configuración de	concretos sobre la	Págs. 46, 47, 48,	CL
la persona,	la personalidad	influencia que	51, 52, 53,	CD
mediante el análisis	humana los	tienen los	54 y 55	CSC
del papel que	valores morales	medios de		_
desempeñan los	inculcados por los	comunicación		
agentes sociales.	agentes sociales,	y el propio		
	entre ellos: la familia, la escuela,	entorno en el comportamien		
	los amigos y los	to personal y		

medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. (15%) B2-2.3. Justifica y aprecia la	en la evolución, tanto de los hábitos saludables como de la propia imagen física. • Justifica y respeta los		
necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. (20%)	valores éticos universales establecidos en la DUDH, procurando adaptar sus hábitos a ellos, en función de las condiciones de su entorno.	Págs. 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54 y 55	CL AA CSC IE

UNIDAD 5. NUESTRA INTIMIDAD.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	B1-1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". (10%)	*	Pág. 57	CL CSC

B1-9. Comprender	B1-9.1. Toma	Reflexiona	
y apreciar la	conciencia y	sobre acciones	
capacidad del ser	aprecia la	у	
humano, para	capacidad que	comportamien	
influir de manera	posee para	tos de algunas	
consciente y	modelar su propia	•	
voluntaria en la	identidad y hacer	relación con su	CL
construcción de su	de sí mismo una	derecho a la	CD
propia identidad,	persona justa,	intimidad; Págs. 56, 58 y 66	
conforme a los	sincera, tolerante,	analiza su	AA
valores éticos y así	amable, generosa,	propia	CSC
mejorar su	respetuosa,	capacidad y sus	
autoestima.	solidaria, honesta,	preferencias	
	libre, etc., en una	personales	
	palabra, digna de	sobre sus	
	ser apreciada por	asuntos	
	ella misma.(12%)	íntimos.	

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE	INDICADORE	ACTIVIDADE	COMPETENCIA
CURRICULARE S	APRENDIZAJ E	S DE LOGRO	S	S
B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	B2-1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral(12%)	Valora y explica las consecuencias que tiene la protección de la propia imagen y de la intimidad en la vida personal, justificándolo con ejemplos tomados de la vida real.	Págs. 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 66 y 67	CL CD AA CSC
	B2-1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad(12%)	Observa, reflexiona y expresa, en grupo, su opinión sobre la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad, manifestando las razones que mueven a unos y otros a desvelar su intimidad o a mentir sobre ella tras el anonimato de las redes sociales.	Págs. 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66 y 67	CL CD AA CSC
	B2-1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa	• Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales en relación con	Págs. 56, 57, 58, 60, 61 y 67	CL AA CSC

personal para	la intimidad,	
elaborar,	valorando la	
mediante soportes	importancia de	
informáticos, una	los juicios y	
presentación	sentencias en	
gráfica de sus	defensa de este	
conclusiones,	derecho	
<mark>acerca de este</mark>	constitucional.	
tema.(10%)		

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	B2-2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. (10%)	Identifica y describe el proceso de socialización mediante Internet y en las redes sociales, valora la importancia y la conveniencia o inconveniencia de crear un pez gato o perfil falso, según los casos.	Págs. 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63 y 65	CL CMCT CD AA CSC IE CEC
	B2-2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus	• Justifica y respeta los valores éticos universales establecidos en la DUDH, procurando adaptar sus hábitos a ellos, protegiendo su intimidad y la de los demás.	Págs. 57, 58, 60, 61 y 67	CL CD AA CSC

	derechos fundamentales(12%)			
B2-3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	la pública,	60, 61, 62, 63,	CL CD AA CSC

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.(10%)	Medita y expone sus opiniones sobre el derecho a la intimidad y la protección de la propia imagen, en relación con el ámbito de lo privado, de lo público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos.	Págs. 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 66 y 67	CL CSC

UNIDAD 6. LA PRUEBA FINAL.

BLOQUE 1. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B1-1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	B1-1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.(15%)	Identifica y explica las características principales de la persona como ser independiente, racional y libre.	Págs. 69, 70, 71, 72, 74, 76 y 77	CL CSC
B1-4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	B1-4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminació n en el ser humano. (15%)	Identifica y menciona algunos factores sobre distintas situaciones en las que el comportamien to de una persona puede ayudar a muchas otras, apreciando la capacidad de cambiar de opinión y empatizar con los demás.	Págs. 69, 70, 71, 72, 74 y 77	CL AA CSC
B1-9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	B1-9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por	Reflexiona sobre acciones y comportamien tos de algunos ídolos que han realizado grandes obras en la realidad o en la ficción; analiza su propia capacidad de ser una persona digna de ser	Págs. 69, 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79	CL AA CSC

ella misma. (15%)	apreciada por	
	ella misma, en	
	función de lo	
	valiosa que es	
	su vida.	

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. (15%)	Valora y explica las consecuencias que tiene el comportamien to y el compromiso que el ser humano debe tener con la sociedad y en su propia vida personal moral, justificándolo con ejemplos tomados de la vida real.	Págs. 69, 70, 71, 76, 77, 78 y 79	CL CMCT CD AA CSC IE CEC
	B2-1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. (15%)	• Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para imaginar una situación de riesgo extremo para nuestro planeta y su salvación, basándose en una película.	Págs. 68, 69, 72, 73, 75, 78 y 79	CL CD AA CSC
B2-2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el	B2-2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable	Justifica y respeta los valores éticos universales establecidos en la DUDH,	Págs. 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77	CL AA CSC

desarrollo moral de	para adecuar las	procurando	
la persona,		adaptar sus	
-		•	
mediante el análisis	normas, valores,	acciones a	
del papel que	etc., de su	ellos, en	
desempeñan los	entorno, a los	función de las	
agentes sociales.	valores éticos	condiciones de	
	universales	su entorno.	
	establecidos en la		
	DUDH,		
	rechazando todo		
	aquello que atente		
	contra la dignidad		
	humana y sus		
	derechos		
	fundamentales.		
	(15%)		
	(1070)		

BLOQUE 2. LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES (CONTINUACIÓN)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARE S	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJ E	INDICADORE S DE LOGRO	ACTIVIDADE S	COMPETENCIA S
B2-6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	B2-6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 10%)(Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para formarse un proyecto de, logrando unas buenas relaciones interpersonales y buscando su propia felicidad.	Págs. 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78 y 79	CL CSC

5.1.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN.

En el grupo-aula nos encontraremos alumnos que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización.

• De recuperación

O Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno tendrá una evaluación suspensa siempre y cuando no alcance los indicadores mínimos expuestos en los criterios de evaluación para dicha evaluación. Para ellos, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Esta prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos al final del curso.

Sistema de recuperación de asignaturas pendientes

Al estar en 1º de la ESO, los alumnos no pueden tener ninguna asignatura pendiente.

o Prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos que su nota sea inferior a 5 en la evaluación ordinaria, según el cuadro indicado al comienzo de este punto, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

• De ampliación

- o Lecturas alternativas (textos, noticias, opiniones) y comentarios de texto
- o Análisis de vídeos o de cualquier material audiovisual
- o Trabajos complementarios a los contenidos tratados
- o Exposiciones ante el grupo
- o Participación en foros de opinión.

En principio estas actividades tendrán carácter voluntario. Podrán realizarse de forma individual o grupal. Se realizarían en parte en los tiempos que puedan habilitarse en la clase y en otros, los recreos o fuera del horario lectivo. Estas actividades pueden servir para subir la nota de cada evaluación, aunque también pueden dejar la nota final intacta, si se considera que el alumno o alumna no se ha esforzado lo suficiente.

5.2. VALORES ÉTICOS DE 2º ESO.

5.2.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º ESO.

A continuación se detallan los estándares de aprendizaje, así como su ponderación. Se realizará una prueba escrita al terminar cada unidad, en la que se evaluarán algunos de dichos estándares. Otros se evaluarán mediante comentarios de texto, disertaciones, observación directa o pruebas específicas. Los estándares se dividen en básicos, intermedios y de desarrollo. Para superar la asignatura, el alumno debe aprobar todos los básicos, los cuales suman un 55-60% de la nota final.

La nota final se calcula sumando la nota de cada estándar. El alumno obtendrá una nota numérica que se redondeará de la siguiente manera: si el alumno obtiene 8 décimas, la nota se redondeará al alza; pero si el alumno obtiene menos de esas ocho décimas, la nota se redondeará a la baja.

El número de estándares por unidad es el siguiente:

Bloques	Unidades	Trimestre	Número total de estándares
1 Justicia y Política.	Unidad 1. La justicia en la polis.	Primero	13
2. Democracia y derechos humanos	Unidad 2. La democracia, los derechos humanos y la Unión Europea.	Segundo	9
3. Ética, ciencia y tecnología	Unidad 3. Los valores éticos y la tecnología.	Tercero	9

Así, el valor de cada estándar en las diferentes unidades será el siguiente:

TRIMESTRE	UNIDAD	BLOQUE DE ESTÁNDARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN
	Unidad 1. La justicia en la polis.	Bloque 1	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
PRIMER TRIMESTRE			1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita

ra éé e e d d uu p fi e p iii p v se se I	3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita
	3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita.
s: re e c d c s:	3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. (DE DESARROLLO)	5%	Prueba escrita
4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. (DE DESARROLLO)	5%	Prueba escrita.

	5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española y la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
	6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita.
	El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el profesor (BÁSICO)	10%	Observación directa

		Trae el material para trabajar y lo cuida, de tal forma que pueda ser una herramienta útil para su aprovechamiento de la materia (BÁSICO)	10%	Observación directa.
Unidad 2. La democracia, los derechos humanos y la Unión Europea.	Bloque 1.	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita
		7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución, distinguiendo entre legal y moral dentro de la esfera del contrato social. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
SEGUNDO TRIMESTRE		7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común y analiza fundaciones filantrópicas como entidades con el deseo de organizar mejor el reparto de la riqueza. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita
8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita

100-1		
8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. (DE DESARROLLO)	10%	Prueba escrita
Aplica lo estudiado en el aula al visionado de una película, argumentando por qué la democracia es el mejor sistema para la conservación de las libertades y la igualdad de los ciudadanos (BÁSICO)	25%	Trabajo específico.
El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el profesor (BÁSICO)	15%	Observación directa
Trae el material para trabajar y lo cuida, de tal forma que pueda ser una herramienta útil para su aprovechamiento de la materia (BÁSICO)	15%	Observación directa.

h
ba escrita.
ba escrita.

electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. (BÁSICO) 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que	30%	Prueba escrita o comentario de texto.
consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	10%	Debate.
2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus		

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. (INTERMEDIO)		Observación directa.
4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. (BÁSICO)	5%	Debate. Observación directa.

contrasta información, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el		4.3. Selecciona y		
de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el		-		
de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás todo de la vida, está la vida la vida, está la vida		-		
la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el				
la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás tomas deservación directa compañeros y el				
indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el				
ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el Observación directa				
tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el				
como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el			5%	
recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE Observación directa				
contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el Observación directa				
química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás compañeros y el Observación directa				
cambio climático, la desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
desertificación, etc. (DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
(DE DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
DESARROLLO) El alumno se muestra respetuoso con los demás 15% Observación directa compañeros y el				
muestra respetuoso con los demás compañeros y el Deservación directa		``		
con los demás 15% Observación directa compañeros y el		El alumno se		
compañeros y el		muestra respetuoso		
		con los demás	15%	Observación directa
profesor (RÁSICO)		compañeros y el		
profesor (DASICO)		profesor (BÁSICO)		
Trae el material para			,	
trabajar y lo cuida,		trabajar y lo cuida,		
de tal forma que				
pueda ser una 15% Observación directa.			150/	Observación directo
herramienta útil para		herramienta útil para	13/0	Observacion directa.
su aprovechamiento				
de la materia		de la materia		
(BÁSICO)		(BÁSICO)		

5.2.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN.

En el grupo-aula nos encontraremos alumnos que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización.

• De recuperación

O Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno tendrá una evaluación suspensa siempre y cuando no alcance los indicadores mínimos expuestos en los criterios de evaluación para dicha evaluación. Para ellos, se

dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos al final del curso.

Sistema de recuperación de asignaturas pendientes

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con la asignatura suspensa se llevará a cabo una prueba extraordinaria de recuperación el curso siguiente, consistente en ejercicios de refuerzo de aprendizaje y una prueba escrita, donde se evaluarán los indicadores de contenidos mínimos.

o Prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos que su nota sea inferior a 5 en la evaluación ordinaria, según el cuadro indicado al comienzo de este punto, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

• De ampliación

- o Lecturas alternativas (textos, noticias, opiniones) y comentarios de texto
- O Análisis de vídeos o de cualquier material audiovisual
- o Trabajos complementarios a los contenidos tratados
- o Exposiciones ante el grupo
- o Participación en foros de opinión.

En principio estas actividades tendrán carácter voluntario. Podrán realizarse de forma individual o grupal. Se realizarían en parte en los tiempos que puedan habilitarse en la clase y en otros, los recreos o fuera del horario lectivo. Estas actividades, sobre temas mencionados durante las clases lectivas, pueden subir la nota del trimestre, hasta un máximo de un punto, aunque también, si la calidad del trabajo no es suficiente, pueden no subir nada en la nota.

5.3. VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.

5.3.1. CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

A continuación se detallan los estándares de aprendizaje, así como su ponderación. Se realizará una prueba escrita al terminar cada unidad, en la que se evaluarán algunos de dichos estándares. Otros se evaluarán mediante comentarios de texto, disertaciones, observación directa o pruebas específicas. Hemos proyectado el estudio de una unidad por Trimestre, debido a que solo tenemos una hora de clase a la semana.

La nota media se calcula sumando la nota de cada estándar. El alumno obtendrá una nota numérica que se redondeará de la siguiente manera: si el alumno obtiene 8 décimas, la nota se redondeará al alza; pero si el alumno obtiene menos de esas ocho décimas, la nota se redondeará a la baja. Para aprobar la materia, el alumno debe aprobar todos los estándares básicos de la misma, los cuales suman un 55-60%.

Así, el valor de cada estándar en las diferentes unidades será el siguiente:

Bloques	Unidades	Trimestre	Número total de estándares
1 La ética.	Unidad 1. La reflexión ética	Primero	12
2. Ética y Justicia.	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	Segundo	15
3. Valores éticos, el Derecho y la DUDH	Unidad 3. Valores éticos y derechos humanos	Tercero	12

TRIMESTRE	UNIDAD	BLOQUE DE LOS ESTÁNDARES	ESTÁNDARES EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.
			1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita
	Unidad 1. La reflexión ética	Bloque 1	1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita
PRIMER TRIMESTRE.			2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y	5%	Prueba escrita

			apreciando las		
			consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. (INTERMEDIO)		
			2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.
		2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita.	
	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita		
			3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	10%	
91					

	(BÁSICO)		
	3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas(BÁSICO)	5%	Prueba específica.
	4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. (DE DESARROLLO)	15%	Prueba especírica.
92	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	10&	Prueba escrita.

			/DE		
			(DE DESARROLLO)		
			El comportamiento del alumno es respetuoso con los demás y muestra interés por la asignatura y los contenidos ofrecidos. (BÁSICO)	15%	Observación directa.
	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.		6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. (BÁSICO)	2,5%	Prueba escrita
	Bloque 1	6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita	
RE.			6.3. Conoce los supuestos morales de la teoría platónica acerca del bien y la división tripartita que este hace de la ciudad y del alma humana. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
SEGUNDO TRIMESTRE.			6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus	2,5%	Prueba escrita

opiniones de forma argumentada.	
(INTERMEDIO)	
7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. (INTERMEDIO)	Prueba escrita (sasign.)
8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. (BÁSICO)	Prueba escrita
9.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. (BÁSICO)	Prueba escrita
9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay	Prueba escrita

	1 1	1	1
se su qu co	n el ser humano, egún Aristóteles, y u relación con lo que él considera omo bien supremo le la persona. INTERMEDIO)		
pa eu Ar de ét:	.3. Aporta razones para clasificar el udemonismo de Aristóteles dentro le la categoría de la tica de fines.	2,5%	Prueba escrita
as fu tee E ₁ va de de ca la ur (E	spectos undamentales de la eoría hedonista de Epicuro y los ralores éticos que defiende, destacando las aracterísticas que a identifican como una ética de fines. DE DESARROLLO)	15%	Prueba escrita
ar, y/ ep ex co lo ra	rgumentos a favor /o en contra del picureísmo, xponiendo sus onclusiones con os argumentos acionales orrespondientes. BÁSICO)	5%	Prueba escrita
id. de ut pr ut de co eg	ntilitarista: el principio de ntilidad, el concepto	10%	Prueba escrita

		moral en las		
		consecuencias de la acción, entre otras. (BÁSICO)		
		10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. (INTERMEDIO)	2,5%	Prueba escrita
		10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista. (DE DESARROLLO)	2,5%	Prueba escrita
		El comportamiento del alumno es respetuoso con los demás y muestra interés por la asignatura y los contenidos ofrecidos. (BÁSICO)	20%	Observación directa.
Unidad 3. Valores éticos y derechos humanos	Bloque 2.	1.1. Analiza y establece la relación entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita.
		2.1. El alumno comprende las características de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en	5%	Prueba escrita

manto al amaga de		
cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. (BÁSICO)		
2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita
3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
3.2. Contrasta información de los acontecimientos	10%	Prueba escrita

Г			
	históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío; o la discriminación y exterminio de todos		
	aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. (BÁSICO)		
	3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. (DE DESARROLLO)		Prueba escrita.
	4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
	6.1. Describe los	10%	Prueba escrita
	 I.	<u> </u>	

1 1 /		1
hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. (DE DESARROLLO)		
6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.

	El comportamiento del alumno es respetuoso con los demás y muestra interés por la asignatura y los contenidos ofrecidos. (BÁSICO)		Observación directa.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------

5.3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN.

En el grupo-aula nos encontraremos alumnos que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización.

• De recuperación

O Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno tendrá una evaluación suspensa siempre y cuando no alcance los indicadores mínimos expuestos en los criterios de evaluación para dicha evaluación. Para ellos, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos al final del curso.

Sistema de recuperación de asignaturas pendientes

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con la asignatura suspensa se llevará a cabo una prueba extraordinaria de recuperación el curso siguiente, consistente en ejercicios de refuerzo de aprendizaje y una prueba escrita, donde se evaluarán los indicadores de contenidos mínimos.

o Prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos que su nota sea inferior a 5 en la evaluación ordinaria, según el cuadro indicado al comienzo de este punto, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

• De ampliación

- o Lecturas alternativas (textos, noticias, opiniones) y comentarios de texto
- O Análisis de vídeos o de cualquier material audiovisual
- o Trabajos complementarios a los contenidos tratados
- o Exposiciones ante el grupo
- o Participación en foros de opinión.

En principio estas actividades tendrán carácter voluntario. Podrán realizarse de forma individual o grupal. Se realizarían en parte en los tiempos que puedan habilitarse en la clase y en otros, los recreos o fuera del horario lectivo. Estas actividades podrán subir hasta un máximo de un punto

en la nota final de la evaluación, aunque también pueden dejar intacta dicha nota, si la calidad del trabajo no es suficiente.

5.4. VALORES ÉTICOS DE 4º ESO.

5.4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A continuación se detallan los estándares de aprendizaje, así como su ponderación. Se realizará una prueba escrita al terminar cada unidad, en la que se evaluarán algunos de dichos estándares. Otros se evaluarán mediante comentarios de texto, disertaciones, observación directa o pruebas específicas. Hemos proyectado el estudio de una unidad por Trimestre, debido a que solo tenemos una hora de clase a la semana.

La nota FINAL se calcula en base a la nota obtenida en cada estándar. Para aprobar cada trimestre, el alumno debe obligatoriamente aprobar todos los estándares básicos, que suman un poco más del 50%. El alumno obtendrá una nota numérica que se redondeará de la siguiente manera: si el alumno obtiene 8 décimas, la nota se redondeará al alza; pero si el alumno obtiene menos de esas ocho décimas, la nota se redondeará a la baja.

Así, el valor de cada estándar en las diferentes unidades será el siguiente:

Bloques	Unidades	Trimestre	Número total de sesiones
 La dignidad de la persona La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. 	Unidad 1. La dignidad y los derechos humanos.	Primero	11
3. La reflexión ética.4. La justicia y la política.	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	Segundo	11
 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. 	Unidad 3. Valores éticos, tratados internacionales y tecnología.	Tercero	12

TRIMESTR	UNIDADES	BLOQUE DE	ESTÁNDARE	VALOR	SISTEMA DE
TRIMESTR		LOS	ESTANDARE	DE CADA	EVALUACIÓ

E		ESTÁNDARE	S.	ESTANDA	N.
		S		R	
			1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita.
PRIMER TRIMESTRE.	Unidad 1. La dignidad y los derechos	Primer bloque	1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.
PRIMER	humanos.		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.

	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
Segundo bloque.	1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar (DE DESARROLLO)	5%	Prueba escrita.
	1.3. Aprecia y analiza las características generales de las teorías contractualistas sobre el Estado. (DESARROLL O)	10%	Prueba escrita o actividad específica
	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	5%	Prueba escrita.

(INTERMEDI		
O)		
0)		
2.2. Señala los		
peligros que		
encierra el		
fenómeno de la		
socialización		
global si se		
desarrolla al		
margen de los		
valores éticos	10%	Prueba escrita.
universales,		
debatiendo		
acerca de la		
necesidad de		
establecer límites		
éticos y jurídicos		
en este tema		
(BÁSICO)		
2.3. Diserta,		
acerca del		
impacto que		
tienen los		
medios de		
comunicación		
masiva en la vida		
moral de las	15%	Prueba escrita.
personas y de la		
sociedad,		
expresando sus		
opiniones con		
rigor intelectual		
(INTERMEDI		
O)		
2.4. Valora la		
2.4. Valora la necesidad de una		
regulación ética		
y jurídica en relación con el		
uso de medios		
de comunicación		
	5%	Prueba escrita.
masiva,		
respetando el derecho a la		
información y a la libertad de		
expresión que		
poseen los		
ciudadanos.		

			(BÁSICO)		
			2.5 El alumno se muestra interesado en la asignatura, y su comportamiento obedece a criterios de racionalidad y asertividad. (INTERMEDI O)	10%	Observación directa.
SEGUNDO TRIMESTRE.	Unidad 2. Reflexión ética, justicia y política.	Bloque 3.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
			algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales	10%	Prueba escrita.

	 1		
	como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras. (BÁSICO)		
	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales (BÁSICO)	20%	Prueba escrita.
	3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. (INTERMEDI O)	10%	Prueba escrita.
	3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones (INTERMEDI O)	15%	Prueba escrita.
106	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo	10%	Prueba escrita.

T			
	categórico que		
	formula,		
	señalando las		
	similitudes y		
	diferencias que		
	posee con el		
	imperativo de la		
	ética de Kant.		
	(INTERMEDI		
	O)		
	4.2. El alumno		
	se muestra		
	interesado en la		
	asignatura, y su		01 :/
	comportamiento	. = 0 /	Observación
	obedece a	15%	directa y
	criterios de		registro.
	racionalidad y		
	asertividad.		
	(BÁSICO)		
	(DASICO)		
	1.1. Comprende		
	la importancia		
	que tiene para la		
	democracia y la		
	justicia, que los		
	ciudadanos		
	conozcan y		
	cumplan sus		
	deberes, entre		
	ellos, la defensa		
	de los valores		
	éticos y cívicos,		
	-		
	el cuidado y		
	conservación de		
Bloque 4.	todos los bienes	5%	Prueba escrita.
	y servicios		
	públicos, la		
	participación en		
	la elección de los		
	representantes		
	políticos, el		
	respeto y la		
	tolerancia a la		
	pluralidad de		
	ideas y de		
	creencias, el		
	acatamiento de		
	las leyes y de las		
	sentencias de los		
	tribunales de		
	GIIII-00 GC		

	justicia, así		
	como, el pago de		
	los impuestos		
	establecidos,		
	entre otros.		
	(DESARROLL		
	O)		
	2.2. Comenta el		
	deber ético y		
	político que		
	tienen todos los		
	Estados, ante los		
	riesgos de la		
	globalización, de		
	tomar medidas		
	de protección de		
	los Derechos		
	Humanos,		
	especialmente la		
	obligación de		
	fomentar la		
	enseñanza de los		
	valores éticos, su		
	vigencia y la		
	necesidad de		
	respetarlos en		
	todo el mundo,		
	tales como, el		
	deber de	5%	Prueba escrita.
	contribuir en la		
	construcción de		
	una sociedad		
	justa y solidaria ,		
	fomentando la		
	tolerancia, el		
	respeto a los		
	derechos de los		
	demás, la		
	honestidad, la		
	lealtad, el		
	pacifismo, la		
	prudencia y la		
	mutua		
	comprensión		
	mediante el		
	diálogo, la		
	defensa y		
	protección de la		
	_		
l l	naturaleza entre		
	naturaleza, entre otros		

			(DESARROLL		
			O)		
	Unidad 3. Valores éticos, tratados internacional es y tecnología.		1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.
TERCER TRIMESTRE		Bloque 5.	2.1. Define los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone (INTERMEDI O)	10%	Prueba escrita.
			2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella (INTERMEDI O)	5%	Prueba escrita.
			3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar	10%	Prueba escrita.

1 1		1
por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. (BÁSICO)		
3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH) (BÁSICO)	5%	Observación directa.
4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de	10%	Trabajo específico.

1 -		<u> </u>
las nuevas		
amenazas para la		
paz y la		
seguridad en el		
mundo actual,		
tales como: el		
terrorismo, los		
desastres		
medioambientale		
, las catástrofes		
naturales, las		
mafias		
internacionales,		
las pandemias,		
los ataques		
cibernéticos, el		
tráfico de armas		
de destrucción		
masiva, de		
personas y de		
órganos, entre		
otros. (BÁSICO)		
5.2. Explica la		
importancia de		
la misión de las		
fuerzas armadas,		
(en el art. 15 de		
la ley de Defensa		
Nacional) en		
materia de		
defensa y		
seguridad		
nacional, de		
derechos		
humanos, de	10%	Prueba escrita.
promoción de la		
paz y su		
contribución en		
situaciones de		
emergencia y		
ayuda		
humanitaria,		
tanto nacionales		
como		
internacionales		
(INTERMEDI		
O)		
·		
5.3. Analiza las	5%	Prueba escrita.
consecuencias de	370	i rueba esciità.
los conflictos		

	medioambientale s que su aplicación pueda tener. (DESARROLL O) 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de	10%	Prueba escrita.
Bloque 6	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y	10%	Prueba escrita.
	armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH. (BÁSICO)		

(BÁSICO) 2.2 El alumno se muestra interesado en la asignatura, y su comportamiento obedece a criterios de racionalidad y asertividad. (DESARROLL O)	10%	Observación directa.
deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.		

5.4.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

En el grupo-aula nos encontraremos alumnos que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización.

• De recuperación

O Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:

El alumno tendrá una evaluación suspensa siempre y cuando no alcance los indicadores básicos expuestos en los criterios de evaluación para dicha evaluación. Para ellos, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

O Sistema de recuperación de asignaturas pendientes

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con la asignatura suspensa se llevará a cabo una prueba extraordinaria de recuperación el curso siguiente, consistente en ejercicios de refuerzo de aprendizaje y una prueba escrita, donde se evaluarán los indicadores de contenidos mínimos.

o Prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos que su nota sea inferior a 5 en la evaluación ordinaria, según el cuadro indicado al comienzo de este punto, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares básicos no superados. Esta prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

• De ampliación

- o Lecturas alternativas (textos, noticias, opiniones) y comentarios de texto
- O Análisis de vídeos o de cualquier material audiovisual
- o Trabajos complementarios a los contenidos tratados
- o Exposiciones ante el grupo
- o Participación en foros de opinión.

En principio estas actividades tendrán carácter voluntario y servirán para que el alumno pueda subir nota (hasta un máximo de un punto de la nota global del trimestre). Las actividades de ampliación pueden ser ineficaces, es decir, no subir nada, cosa que se le ha explicado al alumno desde un principio. Podrán realizarse de forma individual o grupal. Se realizarían en parte en los tiempos que puedan habilitarse en la clase y en recreos, por ejemplo. Habrá actividades de ampliación que no requieran utilizar el tiempo de la clase ni el espacio del aula.

5.5. FILOSOFÍA DE 4º ESO.

5.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A continuación se detallan los estándares de aprendizaje, así como su ponderación. Se realizará una prueba escrita al terminar cada unidad, en la que se evaluarán algunos de dichos estándares. Otros se evaluarán mediante comentarios de texto, disertaciones o pruebas específicas. La última unidad, La Creatividad, se evaluará mediante un proyecto de comentario y análisis de una obra de arte a elegir por el alumno, siempre bajo las indicaciones del profesor. Hemos proyectado el estudio de dos unidades por Trimestre, debido a que solo tenemos dos horas de clase a la semana.

La nota media se calcula haciendo una sencilla proporción, tomando en consideración que si el 200% (los estándares de las dos unidades del trimestre) es un diez en la nota del trimestre, lo que ha obtenido el alumno será la nota proporcional respecto al 100% de la nota. El alumno obtendrá una nota numérica que se redondeará de la siguiente manera: si el alumno obtiene 8 décimas, la nota se redondeará al alza; pero si el alumno obtiene menos de esas ocho décimas, la nota se redondeará a la baja. Para que un alumno pueda tener aprobada la evaluación, deberá obligatoriamente aprobar los estándares BÁSICOS de la misma. Sin ellos, la nota no puede ser positiva.

Así, el valor de cada estándar en las diferentes unidades será el siguiente:

Bloques	Unidades	Trimestre	Número total de estándares
1 La Filosofía	Unidad 1 Qué es la filosofía	Primero	8
2Identidad personal	Unidad 3 El ser humano y el sentido de la existencia	Primero	8

2Identidad personal	Unidad 4 El ser humano desde la psicología	Segundo	15
3 Socialización	Unidad 5 Socialización	Segundo	9
4 Transformación	Unidad 7 La libertad Unidad 8 La creatividad	Tercero Tercero	6 10

TRIMESTRES	UNIDADES	ESTÁNDARES	VALOR DEL ESTANDAR	TIPO DE PRUEBA A REALIZAR
	Unidad 1 Qué es la filosofía	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arjé, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas. (BÁSICO)	25%	Realización de un glosario
MESTRE.		1.2. Conoce la importancia de la admiración en el nacimiento de la filosofía. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
PRIMER TRIMESTRE		2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita
		2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita

	3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arjé, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita.
	4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura. (INTERMEDIO)	10%	Trabajo específico.
	5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada. (DE DESARROLLO)	15%	Trabajo específico.
	6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades. (BÁSICO)	5%	Actividad 15 de la página 16.
Unidad 3 El ser humano y el sentido de la existencia	16.1. Explica la teoría del alma de Platón, manejando correctamente la teoría dualista de los dos mundos del mismo autor. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita
	16.2. Explica la teoría antropológica de Aristóteles.	10%	Prueba escrita.

		(BÁSICO)		
		16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma. (BÁSICO)	5%	Prueba específica.
		17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo. (INTERMEDIO)	10%	Desarrollo de una disertación parecida a la de la página 58.
		18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes: "Pienso, luego existo." (BÁSICO)	5%	Prueba escrita o disertación
		18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano. (BÁSICO)	20%	Prueba escrita
		19.1. Explica qué es la voluntad y sabe distinguir entre el ELLO, el Yo y el SUPERYÓ en la teoría freudiana. (INTERMEDIO)	15%	Prueba escrita
		20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de lo dionisíaco y lo apolíneo en Nietzsche (DE DESARROLLO)	20%	Disertación.
Segundo Trimestr e.	Unidad 4 El ser humano desde la psicología	1.1. Conocer la diferencia entre personalidad, temperamento y	5%	Prueba escrita

	carácter. (BÁSICO)		
	2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita
	3.1. Diferencia entre teorías endógenas y exógenas de la personalidad y da un ejemplo de cada una. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
	4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática. (INTERMEDIO)	5%	Prueba específica.
	5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente. (BÁSICO)	10%	Trabajo específico
	6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo. (INTERMEDIO)	5%	Prueba específica.
	7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente. (BÁSICO)	10%	Trabajo por grupos. Página 76

	8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita
	9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación de G. A. Kelly. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita.
	10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación de A. Maslow y expresa su opinión razonada al respecto. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita.
	10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanista. (BÁSICO)	5%	Prueba escrita.
	11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes acerca de las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones. (INTERMEDIO)	5%	Prueba escrita.
	12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana. (DE	5%	Trabajo específico.

	DESARROLLO)		
	13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos. (DE DESARROLLO)	5%	Trabajo específico
	14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento (DE DESARROLLO)	5%	Prueba específica.
Unidad 5 Socialización	1.1. Saber explicar la dimensión cultural y social del ser humano. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita. (página 82)
	2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita (página 89)
	3.1.Explicar en qué consiste la teoría contractualista y cuáles son sus principales representantes. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita (página 86, punto 4.2)
	4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.	10%	Prueba escrita (página 83)

((BÁSICO)		
f 6 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado (Hobbes, Locke y Rousseau) (INTERMEDIO)	25%	Prueba escrita (páginas 86, 87, 88)
	6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente (BÁSICO)	5%	Disertación.
t t i s s	7.1. Explica y usa términos como homogeneización, individualidad y subculturas, haciendo hincapié en la transformación de la sociedad actualmente y de la incidencia de esta en nuestra cultura. (INTERMEDIO)	10%	Prueba escrita (página 84)
	8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y generar cambios culturales. (BÁSICO)	5%	Actividades 6 y 7.
1 1 6 6 7 2 1	9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet. (DE	10%	Prueba escrita (página 90)

			DESARROLLO)		
	Unidad 7 libertad	La	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento. (BÁSICO)	15%	Prueba escrita o disertación (páginas 118, 120, 121, 122)
			1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad y argumenta la propia opinión. (BÁSICO)	20%	Comentario de texto.
imestre			2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad en la filosofía de San Agustín entre otros. (BÁSICO)	10%	Prueba escrita (página 129)
Tercer Trimestre			3.1 Comenta un texto sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. (BÁSICO)	10%	Comentario de texto
			4.1. Distingue y argumenta entre los diferentes tipos de determinismo (DE DESARROLLO)	15%	Prueba escrita (páginas 125, 126, 127)
			5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad; en concreto, las posturas estoica, cartesiana y kantiana. (INTERMEDIO)	30%	Prueba escrita. (páginas 128, 129, 130)
	Unidad 8 creatividad	La	6.1. Define y utiliza conceptos como Estética y Creatividad.	5%	Comentario de texto

	(BÁSICO)		
	7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas. (INTERMEDIO)	10%	Comentario de texto
	7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos. (BÁSICO)	20%	Prueba específica (redacción de un relato breve de trasfondo filosófico)
	8.1. Analiza textos de literatura fantástica considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos. (BÁSICO)	10%	FILOARTE
	9.1. Explica las fases del proceso creativo. (BÁSICO)	5%	FILOARTE
	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. (BÁSICO)	15%	FILOARTE
	11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso. (INTERMEDIO)	5%	FILOARTE
	12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el	10%	FILOARTE

	papel de la libertad como condición fundamental para la creación. (INTERMEDIO)		
	13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición. (INTERMEDIO)	10%	FILOARTE
	14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores. (DE DESARROLLO)	10%	FILOARTE

5.5.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN

Los alumnos a los que la nota no les de aprobado, se tendrán que examinar de los estándares suspensos, y se quedarán con la nota más alta de las dos que obtengan (la del examen normal y la de la recuperación). Para que un alumno apruebe un trimestre, deberá obtener como nota media un 5. Si el alumno no obtiene esa nota, se examinará de los estándares suspensos.

En el grupo-aula nos encontraremos alumnos que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización.

• De recuperación

- O Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes:
 - El alumno tendrá una evaluación suspensa siempre y cuando no alcance los indicadores básicos expuestos en los criterios de evaluación para dicha evaluación. Para ellos, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los estándares no superados. Esta prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.
- O Sistema de recuperación de asignaturas pendientes

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con la asignatura suspensa se llevará a cabo una prueba extraordinaria de recuperación el curso siguiente, consistente en ejercicios de refuerzo de aprendizaje y una prueba escrita, donde se evaluarán los indicadores de contenidos mínimos.

o Prueba extraordinaria de septiembre

Para los alumnos que su nota sea inferior a 5 en la evaluación ordinaria, según el cuadro indicado al comienzo de este punto, se dispondrá una prueba extraordinaria de recuperación solamente de los contenidos mínimos no superados. Está prueba se compondrá de una batería de actividades y una prueba escrita sobre dichos contenidos.

• De ampliación

- o Lecturas alternativas (textos, noticias, opiniones) y comentarios de texto
- o Análisis de vídeos o de cualquier material audiovisual
- o Trabajos complementarios a los contenidos tratados
- o Exposiciones ante el grupo
- o Participación en foros de opinión.

En principio estas actividades tendrán carácter voluntario. Podrán realizarse de forma individual o grupal. Estas actividades de ampliación servirán para ampliar conocimientos tratados en el temario, pero que no han podido ser profundizados adecuadamente. Además, podrán subir la nota final del trimestre hasta un máximo de un punto. También hay que decir que pueden no subir ni modificar en nada la nota obtenida, si se ve que su calidad es pobre.





2017/2018

PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

6. METODOLOGÍA.

Si los objetivos definen el para qué enseñar y los contenidos el qué enseñar, la metodología podríamos describirla como la que define el cómo enseñar, es decir, constituye aquel elemento que especifica las actividades y experiencias más idóneas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, para el desarrollo de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado.

En primer lugar, es necesaria la definición de unos principios metodológicos donde se asiente las premisas que tendrá esta programación. Estos principios son los siguientes:

- Principio de no sustitución. Hacer por el alumno lo que el alumno puede hacer por sí
 mismo es anular su autoestima, su toma de conciencia de lo que es capaz y sus hábitos
 psíquicos de independencia, de selección, de emprender actividades o de tomar decisiones
 razonadamente por sí mismo.
- Principio de actividad selectiva. Se deben fomentar actividades como razonar, comprender, aplicar, sintetizar, evaluar o crear críticamente; en vez de actividades cuyo proceso mental es de inferior jerarquía. Memorizar información no debe constituir la única actividad de los alumnos.
- Principio de anticipación. El profesor no debe provocar, por anticipación, que el alumno avance. Es preciso conocer el nivel de los alumnos y sus conocimientos previos para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a llegar al objetivo de enseñanza fijado.
- **Principio de motivación.** Este aspecto es crucial, ya que nadie aprende si no le mueve alguna razón. La motivación se puede dividir en:
 - O Motivación por el contenido de la asignatura. No es fácil que alguien esté motivado hacia algo que desconoce en sí mismo y en sus resultados. El profesor tiene, con respecto a esta motivación, una gran tarea. De su labor mostrando la importancia de la asignatura depende, en buena parte, la respuesta del alumno. Si, además, el alumno capta el entusiasmo del profesor por la asignatura, ésta es una de las fuentes de motivación más contagiosas.
 - O Motivación por la metodología. Los alumnos tienen que sentirse atraídos por la metodología atractiva que el profesor utiliza no sólo por el lado de la amenidad, sino por el lado de la participación, el desafío intelectual o el alto nivel de los procesos mentales.
 - o *Motivación por el profesor.* El contacto entre el docente y el alumno y la forma de producirse es una poderosa razón motivadora en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - O Motivación por la experiencia de éxito. Ésta representa un refuerzo psicológico motivacional para proseguir la realización de una tarea.
- Principio de participación. El alumno debe participar en las clases de forma activa, para lo cual es necesaria la conducción óptima de los contenidos por parte del profesor. La formulación de preguntas o el fomento del debate son experiencias dentro de este principio que, además, ayudan al alumno al aprendizaje de técnicas de expresión y comunicación.

• Principio de adecuación. La metodología didáctica del profesor se debe adaptar al contenido que se trata de transmitir.

Estos seis principios ofrecen las pautas para elaborar unas premisas en las que se fundamenta la metodología de esta programación:

- a) La conveniencia de tener en cuenta las ideas o conocimientos de los alumnos, por lo que se debe partir de los esquemas previos del alumnado sobre los conocimientos a tratar. El aspecto central de un aprendizaje significativo es la conexión entre los nuevos contenidos de aprendizaje y los conocimientos previos que posee el alumno, poniendo en conflicto las concepciones más usuales y, en algunos casos, erróneas sobre las ideas que trabajarán posteriormente.
- b)Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades que permitan a los alumnos establecer relaciones con los nuevos conocimientos de forma adecuada y corrigiendo errores. Además del diseño de las actividades, el profesor debe intervenir en clase con explicaciones, orientando el trabajo de los alumnos y sintetizando los contenidos.
- c) La utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación (expositivas o transmisivas, de orientación, de actividad del alumno, de investigación libre o dirigida, etc.) en función de la situación de aprendizaje y del tipo y dificultad de los contenidos propuestos. Con ello se combinará la actividad y la reflexión para que los alumnos adquieran conciencia de sus propios procesos mentales, aspecto que hay que tratar de forma especial en estas edades para llegar a una memorización comprensiva.
- d)Incidir en los intereses del alumno para lograr su motivación, explicándoles la finalidad y utilidad de las distintas actividades o proyectos realizados que justifiquen el esfuerzo y la dedicación personal que se les va a exigir.
- e) Facilitar la comunicación interpersonal para crear en el aula un clima de confianza que afiance el proceso de enseñanza aprendizaje.
- f) Potenciar un uso plural, diverso y coherente de los recursos y materiales, subordinados siempre al servicio del proyecto educativo que se quiere llevar a cabo, y no al revés, por lo que deben adaptarse a las finalidades educativas que se persigan. El material de aprendizaje debe estar claramente organizado de forma lógica y comprensible, conservando una coherencia interna. El progreso científico y tecnológico de la sociedad en que vivimos reclama una diversificación de los medios didácticos que se utilizan en el aula. La acción docente debería aprovechar, cuando sea posible, las variadas y sugerentes posibilidades que ofrecen las aplicaciones didácticas para favorecer, enriquecer y motivar el aprendizaje. Desgraciadamente, algunos de los nuevos medios didácticos presentan diversos problemas de índole práctica que limitan su aplicación en el aula.
- g) Responder con medidas concretas y graduales a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, de ahí que se programen actividades de refuerzo o ampliación para los alumnos que las necesiten. Estas actividades pueden ir desde actividades puntuales para reforzar o ampliar algún contenido hasta adaptaciones curriculares significativas destinadas a aquellos alumnos calificados como ACNEE. Estas medidas se tratarán más profundamente en el apartado de la programación destinado a la atención a la diversidad.

A partir de estas premisas se diseña un proceso de enseñanza – aprendizaje articulado en tres fases, tanto para el conjunto de la materia como para cada una de las unidades didácticas.

 Una primera dedicada a detectar los conocimientos previos y a conectarlos con los temas o bloques temáticos ya estudiados, de modo que podamos cimentar la adquisición y comprensión de nuevos contenidos sobre los ya conocidos para no crear conocimientos desagregados.

- En segundo lugar se procederá a aportar los contenidos de la asignatura, en lo que será el grueso del proceso de aprendizaje. En esta fase se diseñarán una serie de actividades generales para todo el grupo y otra serie de actividades para aquellos alumnos que necesiten un refuerzo o ampliación de los contenidos.
- Por último, se hará una síntesis de lo aprendido, estableciendo vínculos con los próximos temas para subrayar la idea de interrelación entre las partes que componen la materia a estudiar.

En cada una de las fases, el profesor dirigirá el proceso de enseñanza – aprendizaje con el apoyo de diversos materiales. El libro de texto y materiales digitales y de otros libros serán los más utilizados. Estos recursos siempre harán partícipe al alumno del proceso de adquisición de conocimientos mediante una diversidad de estrategias que ayuden al alumno a poner en práctica un aprendizaje razonado alejado del modelo memorístico.

6.1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Criterios para diseñar actividades

Para la selección, diseño y secuenciación de las actividades de enseñanza y aprendizaje se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Favorecerán el deseo de aprender, movilizando el esfuerzo necesario para ello.
- Han de favorecer el conocimiento del entorno por parte del alumno.
- Permitirán al alumno el conocimiento de su nivel de competencia inicial en relación con los contenidos del aprendizaje y valorar sus necesidades y posibilidades para adquirirlos.
- Han de ser adecuadas al nivel de desarrollo, estilo de aprendizaje y ritmo de trabajo de los alumnos, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado mediante la observación de: tiempo que se toma en analizar los problemas, cómo aborda la resolución de problemas, cómo procesa la información, capacidad que tiene para mantener la atención, tipo de refuerzo que necesita y agrupamientos que más favorecen su desarrollo e integración.
- Aprovecharán los conocimientos previos del alumno y contribuirán al desarrollo de aprendizajes funcionales.
- Favorecerán la autonomía del alumno, la capacidad de aprender por sí mismos, la seguridad en el trabajo, la capacidad de trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades cognitivas, la asunción de actitudes positivas y, dentro de lo posible, la mejora de sus destrezas manuales.
- Deben contribuir al desarrollo de la lectura y la memoria comprensiva.
- Deben potenciar la aplicación por parte del alumno del método científico en cuanto al análisis, desarrollo y evaluación de la actividad.
- Deben estimular el interés y el hábito de la lectura, así como favorecer hábitos de estudio y trabajo.

Tipos de actividades

A lo largo de una secuencia de aprendizaje programamos las siguientes actividades:

• Actividades de iniciación y de motivación, para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad o bloque a introducir. Han de servir para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa e interesada ante los nuevos aprendizajes.

- Actividades de desarrollo y aprendizaje, a través de: búsqueda, elaboración y tratamiento de la
 información (conviene utilizar los recursos TIC), planteamiento, formulación, verificación,
 comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información
 (con exposiciones, debates, trabajo por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...) y
 desarrollo de la memoria asociativa mediante el uso de técnicas de recuperación de la
 información.
- Actividades de resumen o síntesis. Se hacen al finalizar una unidad didáctica con el fin de que los
 alumnos aprecien el progreso realizado desde el inicio. Les ayudará a esquematizar las ideas
 más importantes, a organizar y relacionar los contenidos, a memorizar y, en definitiva, a
 construir los aprendizajes.
- Actividades de refuerzo o ampliación. Se desarrollan a lo largo de esta programación.
- Actividades de evaluación. Es interesante diseñar actividades de coevaluación y autoevaluación, que permitan la autocorrección controlada y desarrollen la autonomía y la responsabilidad.

Según estos criterios, se han diseñado una serie de actividades consistentes en:

- Pruebas escritas
- Actividades de lectura y comprensión de contenidos
- Exposiciones orales grupales con el apoyo de las TIC
- Esquemas y mapas conceptuales de síntesis
- Comentario de texto dirigidos
- Debate
- Visionado de películas y documentales
- Extracción de información de la web
- Escucha de programas radiofónicos

Estas actividades serán evaluadas acorde con cada uno de los criterios de evaluación, según aparece en el punto 4.3. de esta programación.





2017/2018

PROGRAMACIÓN FILOSOFÍA

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dado que el tratamiento de la diversidad y la consecuente adaptación curricular nos parecen uno de los aspectos más complicados de llevar a la práctica para los docentes, se revela como un instrumento imprescindible para su conocimiento y temprana detección la realización de una evaluación inicial, tras la cual se procederá al tratamiento de alumnos con dificultades y de aquellos otros que muestren un nivel superior de conocimientos.

Para ello es importante la organización de los tiempos, de forma que se preste especial atención personal a aquellos alumnos que deban realizar actividades de refuerzo para ir superando conceptos, procedimientos y actitudes no asimiladas. Para los alumnos con necesidades educativas especiales se deben establecer prioridades de aprendizaje, escalonando el acceso al conocimiento y valorando los progresos parciales del alumno. Asimismo, se suministrarán materiales e información a alumnos con mejores posibilidades y disposición de alcanzar metas superiores, tuteladas por el profesor en todo caso u orientadas por él, en la indagación e investigación sobre los más variados temas.

La planificación de la programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Evitar o disminuir el absentismo y el abandono escolar.

7.1. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad

Las medidas de apoyo ordinario tienen un carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio y pueden ser:

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del Profesor de la materia correspondiente.
- Agrupamientos flexibles.
- Ampliación del horario lectivo.
- Estudios dirigidos.

7.2 Medidas extraordinarias de Atención a la Diversidad: medidas de apoyo específico.

Según el decreto 66/2013 de 03/09/2013 por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha (2013/10828) se establece la exigencia de adoptar todas las medidas necesarias para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en todas las enseñanzas que regula y, especialmente en la ESO, por formar parte de la enseñanza básica, alcance los objetivos fijados en esta Ley.

Alumnos con necesidades educativas especiales

Corresponde a las Administraciones educativas desarrollar programas en la ESO, para la adecuada escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales bajo los principios de normalización e inclusión.

El decreto establece que estos alumnos son los que requieren de determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Respecto de estos alumnos nuestro departamento didáctico tendrá diferentes tipos de actuaciones:

- a) Colaborar con el departamento de orientación en la posible detección precoz de las necesidades educativas especiales y el nivel de competencia curricular del alumno.
- b) Elaborar las adaptaciones curriculares acordes al nivel de competencia curricular del alumnado y llevarlas a cabo.
- c) Elaborar un PTI anual, en colaboración con el departamento de orientación, en el que se especifique al alumno la tarea que debe ir cumpliendo para superar la asignatura.
- d) Trabajar en coordinación con el departamento de orientación teniendo en cuenta los criterios recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y en el Plan de Atención a la Diversidad.
- e) Favorecer la inclusión de este alumno en el grupo-aula a través de actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.

Alumnos con altas capacidades intelectuales

En el decreto anteriormente citado se prevén medidas de flexibilización de la escolarización y medidas de enriquecimiento curricular. Las acciones a programar respecto a estos alumnos no serían exclusivas para nuestra materia, sino que deberían estar coordinadas con los demás profesores y el Departamento de Orientación.

Un problema que pueden plantear estos alumnos es su desinterés ante el aprendizaje por la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el resto del grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores, a través de actividades de ampliación o enriquecimiento, más complejas, que les obligue a realizar el esfuerzo necesario que les permita valorar la consecución de resultados.

Otro problema que se nos puede plantear cuando se ha flexibilizado a algún alumno, con lo que su edad sería inferior a la del resto del grupo y su nivel madurativo también, es el de la integración y búsqueda del rol a desempeñar dentro del grupo-clase. Para ello diseñaríamos actividades en las que tendríamos en cuenta como criterio de agrupamiento el que desempeñase un papel relevante, respecto al trabajo a realizar, tanto para él como para el grupo.

Es importante dar una respuesta adecuada a este alumnado, pues en algunos casos puede terminar abandonando el sistema educativo como consecuencia de fracaso escolar. En las medidas que esta Comunidad autónoma tiene recogidas como prevención del absentismo y el abandono escolar se contempla este colectivo como uno de los posibles afectados.

8. CTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PROPUESTA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA PREVIST A
Participación en la XVII edición del concurso "El País de los estudiantes" (Todas las visitas necesarias para elaborar los contenidos de todas las secciones del periódico)	Todos	Todo el a ño
Visita a distintos museos (Museo Arqueológico Nacional, Museo del Prado)	Todos	Por determinar
Visita al Castillo Medieval de Belmonte y actividades en relación con la cultura medieval	2° ESO preferente	1er trimestre
Asistencia a distintas obras teatrales	4° preferente	Por determinar
Visita a la exposición "Quijote box" en Pedro Muñoz	4° preferente	Por determinar
Organización de distintas charlas literarias y microteatros	Todos	Todo el año
Ruta de la Guerra Civil española: visita guiada a los restos de distintos escenarios de confrontaciones bélicas	4º preferente	Por determinar
Actividades de lectura para la promoción de la biblioteca y en relación al día del libro	Todos	Todo el año – 3er trimestre